



Sesión Ordinaria 01/12  
09 de Marzo de 2012

Asistentes: LEONARDO LOMELÍ VANEGAS (Presidente); EDUARDO VEGA LÓPEZ (Secretario); ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, JUAN PABLO ORTIZ ARROYO, DANIEL FLORES CASILLAS, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, JACOBO LÓPEZ BAROJAS, CIRO MURAYAMA RENDÓN, JOSÉ MANUEL FLORES RAMOS, YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN y RAFAEL BUENDÍA GARCÍA (Consejeros Técnicos); JONATAN ROMERO PARRA, JAMEL KEVIN SANDOVAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y PEDRO CRUZ (Consejeros Técnicos – Alumnos).

### Transcripción Estenográfica

Inicio: 11:11 horas

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Buenos días, señores consejeros.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de este Consejo, en virtud de que ya existe el quórum suficiente para poderla iniciar.

Está a su consideración el Orden del Día.

#### I. Lista de Asistencia

#### II. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico:

- 1) Licencias;
- 2) Comisiones; Reincorporaciones;
- 3) Períodos sabáticos;
- 4) Cargas académicas;
- 5) Recontrataciones;
- 6) Cargas académicas;
- 7) Cobro por honorarios;
- 8) Asuntos generales.

#### III. Información general sobre el Foro de Diagnostico efectuado del 27 de febrero al 2 de marzo.

#### IV. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

- 1) Solicitudes de suspensión temporal de estudios por diversas razones.

#### V. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE): Convocatoria 2012.

#### VI. Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM; (PASPA): Dictamen de la Subcomisión de los casos presentados en el primer período.

#### VII. Nombre del edificio del Posgrado.

#### VIII. Asuntos generales:

- 1) Reposición del procesos de impugnación de tres plazas en concursos de oposición abierto en 2005.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Si están de acuerdo con el Orden del Día, le pediría entonces al señor Secretario, que comenzara el desahogo del punto número II.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Muy buenos días.



La Comisión de Personal Académico, propone como Acuerdos para este Pleno, los que se están refiriendo en el cuadro-resumen, acerca de Licencias, Comisiones, Periodos Sabáticos, Recontrataciones, Cargas Académicas, Comunicados para cobro de honorarios y el tema de Asuntos Generales.

No sé si quieren que procedamos como en otras ocasiones, que vaya refiriendo yo los casos que al parecer de la Comisión, podrían merecer alguna atención especial, a reserva obviamente también de atender cualquier observación específica que ustedes hagan, sobre el cuerpo mismo de los cuadros que desarrollan cada uno de los asuntos de los profesores.

Generalmente en el caso de los informes de reincorporación, posteriormente haber gozado de licencias o comisiones, la Comisión de Personal Académico, revisa el expediente de dicho informe de reincorporación.

Entonces, ese, a mi parecer, aquí no debiera distraernos mucho la atención.

Posteriormente yo diría que en el caso de las Recontrataciones también se anexa el cuadro correspondiente, en donde en todos los casos se le propone a este Pleno autorizar las recontrataciones, tanto de técnicos académicos, como de profesores de carrera, con la excepción de un solo caso, y ese caso único se refiere a Leonardo David Tenorio Martínez, quien estuvo asignado a cumplir funciones de apoyo al Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, con una plaza de técnico-académico de la Facultad, debido a una reconsideración de prioridades académicas de la Institución, pues evidentemente esa plaza de técnico-académico se considera que convendrá mejor tenerla en funciones dentro de la misma entidad académica, que mantenerla en apoyo al COMECOSO.

Es por ello, digamos, el fundamento que se da, para que el Pleno se pronuncie si está de acuerdo para la no recontratación en ese caso.

En Asuntos Generales hay dos temas que conviene ponerlos de relieve. Uno se trata de una solicitud hecha por la alumna Stephany Lozada Salas, quien se presentó a una de las reuniones de la Comisión de Personal Académico, e ingresó un escrito formalmente para iniciar un proceso de revisión de su calificación, en relación, al decir de esa alumna, que lo manifiesta por escrito, tiene la percepción ella de que fue penalizada con una calificación reprobatoria por el Profesor Isabel Buendía Cortés, debido a que ella no participó en una práctica de campo que realizó el profesor con el grupo académico, en el semestre anterior, práctica de campo que no fue autorizada por este Consejo Técnico, y que al decir siempre de la alumna, ella supone que al informar a la Comisión de la realización de la práctica, ella asocia esa comunicación con su calificación reprobatoria; proceso que se está atendiendo, por cierto, sin mayor inconveniente.

No está expuesto en los cuadros, pero sí está aquí la carta, no la tienen ustedes en la carpeta, pero la Coordinadora de Economía Política, la Profesora Patricia Pozos Rivera, ingresa en ese carácter una carta, donde solicita al Pleno del Consejo Técnico, su postura sobre el caso del Profesor Cristóbal Cárdenas.

Si me permiten, es una carta breve, si me permiten, doy lectura, dado que no la tienen ustedes en sus carpetas.

Perfecto.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Una pregunta: se da lectura y abordamos el tema o lo pasamos a Asuntos Generales.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Perfecto. Entonces, de una vez lo abordamos; me ahorro la lectura.

Bueno, esos son los señalamientos que quise poner el relieve, porque sí conviene que el Pleno se exprese sobre todos los puntos, pero en estos en particular, debido a que hay escritos al respecto.



Si alguien tuviera alguna observación sobre esta primera parte, de lo que presenta como propuesta de Acuerdo a la Comisión de Personal Académico del Pleno.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: ¿El caso de quién?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: ¿Éste último?

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Sí.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Éste último, el caso del Profesor Cristóbal Cárdenas Castro, ingresado por la Profesora Patricia Pozos Rivera.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: ¿Y cuál es la propuesta?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: No, justamente preguntaba como fui refiriendo sólo algunos casos y no todos, si están de acuerdo en que los que yo señalé merecen alguna discusión específica del Pleno o de otros asuntos que los señores consejeros así lo decidan, y si no, pues sólo de éste último, porque es una carta que ingresó la Profesora Patricia Pozos antier, y que habíamos omitido su distribución en este momento, pero ya tienen ustedes la fotocopia.

Bueno, si no hubiera comentarios al respecto, señores consejeros.

Mientras los señores consejeros terminan de revisar el documento, Juan José pidió la palabra.

- JUAN JOSÉ DÁVALOS: Quiero interviniendo respecto a la carta, es un asunto relacionado, casi directamente.

Yo entiendo que es muy difícil en un Foro tan exitoso en el que hay 80 ponencias, pues llevar algo así como una especie de dictamen académico.

Pero en lo personal, quisiera decir algo que sé que comparten un malestar que comparten muchos profesores conmigo, yo quiero pedir que se retire de la página de la Facultad de la parte de diagnóstico, la última ponencia, la del Profesor Juan Cristóbal Cárdenas, no sólo porque no tiene requerimientos académicos, sino porque está básicamente fundada en insultos del más bajo nivel.

No contribuye nada a debate académico e insulta a una serie de profesores de la Facultad, de la Academia de Economía Política.

Entonces, yo quiero pedir que se considere eso, que se revise, porque no estoy de acuerdo en que vaya eso a las memorias de la Facultad, algo en donde por ejemplo, se diga: "La séptica pozos profesora", cosas de ese estilo.

Esos no son términos académicos. Es la petición que le quiero hacer al Pleno del Consejo Técnico.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Les propongo lo siguiente. No olvidemos la intervención del Profesor Juan José, pero hay un punto III que se refiere explícitamente a una información que queremos dar general, sobre el proceso del Foro.

Entonces, ya no repetiremos tu intervención, pero la preferiría ubicar en ese tercer punto que está justamente previsto que presentemos la información referido a esa semana completa.

- JUAN JOSÉ DÁVALOS: Lo digo porque es una agresión.



- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sobre este punto II.

- MANUEL COELLO CASTILLO: A ver, miren, yo creo que podemos hacer algo que es un punto que estaba fuera del Orden del Día, que es importante tratar, pero que le debemos de dar la debida importancia que tiene.

Miren, si quieren, yo me gustaría contestar dos, tres cosas sobre la carta que presenta la Profesora Patricia Pozos y la Profesora Hortensia y un grupo de profesores, me imagino de la Academia de Economía Política, que lo presentan como tal.

Miren, hace más de un año, tuvimos una discusión en este Consejo Técnico, sobre la problemática que vive la Academia de Economía Política, y fue una Sesión muy larga en el Consejo Técnico, y después de esta Sesión muy larga, los consejeros técnicos y el director nos decía que no era el lugar para resolver la problemática de la Academia. Y me parece que no es el lugar para resolver la problemática de la Academia en este sentido.

Pero me gustaría precisar dos o tres cosas que son sumamente importantes.

En primer lugar, les quiero decir que cuando se da el proceso de elección para la coordinación, el 50 por ciento de los profesores no aceptamos ese proceso, y dijimos: "No sólo no vamos a participar, sino que no vamos a reconocer los resultados que emanen de ese proceso". Pero no sólo eso, consideramos que ese proceso es antidemocrático, dado que de entrada no había candidatos, era un candidato único, era un proceso electoral donde era un candidato único, donde los que estaban ahí están los jueces y la parte, y entonces no había ninguna garantía.

Dijimos eso y por lo tanto, nosotros no aceptamos a estos compañeros profesores, como la Coordinación de toda la Academia; pueden representar y posiblemente represente a un grupo de profesores, y nosotros representamos a otro grupo de profesores.

Eso para dejarlo muy claro que es un problema que no necesita ventilarse acá, pero dado que ellos utilizan la idea, como que si fuera la Coordinación y que si esto fuera monolítico, les quiero decir que no lo es y que está en esta situación, no vamos a discutir sobre eso, es otro el espacio para la discusión.

Miren, el segundo aspecto que me parece muy importante de esta carta, es la alusión que se hace a los consejeros técnicos, al Profesor Alfredo Velarde y a su servidor, en el sentido de que se nos hace una serie de acusaciones, que no se presenta ningún argumento.

Fijense bien. Dice que nosotros entramos en un proceso de negociación con la Administración y no sabe cuáles son las ideas y bajo qué condición estamos haciendo ese proceso, y dice: "A cambio de dicha asignación, qué les van a conceder, qué van a conceder los consejeros técnicos del área de Economía Política, Alfredo Velarde y Manuel Coello".

Me parece que llegar a éstos sin presentar ninguna prueba, y llegar a estas afirmaciones que se hacen, me parece que no sólo no ayuda, sino que es una agresión a los consejeros técnicos, porque si algo les debe de quedar claro, es que los consejeros técnicos fuimos electos por toda la Academia, en un proceso electoral democrático, participativo y que la Profesora María de la Luz fue parte de la otra fórmula y que ellos perdieron y que en su momento aceptaron que habían perdido.

Entonces, fue un proceso donde toda la academia y nosotros sí tenemos una representación de toda la Academia en ese sentido.

Bien, me parece que entrar a esta discusión acá, me parece imponer esos adjetivos que los consejeros técnicos tratamos de hacer un proceso de negociación, como si las cuestiones académicas, fueran un proceso de negociación política.



Me parece que si esto no lo pueden probar, y si esto no lo prueba, nosotros sí los podríamos acusar, porque lo ponen por escrito.

Me parece que eso descompone todo el ambiente.

Nosotros hemos defendido y vamos a seguir defendiendo la idea, de que los procesos de selección son muy importantes para que nuestros profesores se conviertan en profesores de profesores ayudantes a profesores titulares; pero también tenemos claro que es un derecho del Director, que cuando así haya un espacio, pueda nombrar; y lo ha hecho, no es el único caso.

Fijense bien. El Director, en su legítimo derecho, nombra al Profesor Cristóbal y el Profesor Cristóbal tiene tres o cuatro semanas ya de clases con sus alumnos, y es una propuesta del Director y el Director está en su derecho.

Lo que me llama la atención es que quienes presentan esto, no voltean a ver toda la Planta; y eso me preocupa, porque se convierte en una cuestión enfermiza, no les interesa cómo entran los demás, les interesa que el Profesor Cristóbal no se convierta en profesor titular, y esto sí es preocupante, esto sí es muy preocupante, porque entonces lo que dicen defender, no están defendiendo.

Yo no abundaría más sobre esto, no abundaría más sobre esta carta que plantea la Profesora Patricia, y diría que no le corresponde al Consejo Técnico y que la discusión interna de la Academia lo vamos a dar en el momento y en el lugar adecuado, y por el otro lado, el que el Profesor Cristóbal esté dando, fuese una propuesta del Director y es un derecho que tiene el Director.

Pero me preocupa más la segunda carta, la segunda carta que presenta la Profesora María de la Luz, y me preocupa mucho porque en esta carta habla de dos cosas que rompen con la vida y con la tradición de esta Facultad.

Fijense bien. En esta Facultad podemos tener diferentes puntos de vista, y expresamos nuestros diferentes puntos de vista.

La profesora, por escrito, ha sacado una serie de documentos, diciendo muchas cosas, en las que no está de acuerdo, pero también insultando a muchos profesores.

A mí me ha insultado y yo no he contestado; al Profesor Alfredo lo ha insultado y a diferentes profesores más, ha insultado desde su punto de vista.

Creo que es una agresión a los profesores, y es muy preocupante esta agresión que se hace a los profesores, pero es más preocupante cuando el Profesor Alfredo contesta a la carta anterior y lo contesta por escrito y lo firma.

La profesora se convierte en un censor, va y despega la carta. Cuando una carta se firma y declara una posición, esta carta se convierte de dominio público, y esta carta de dominio público si uno no está de acuerdo, puede uno contestar con otra carta, pero no puede uno ir y quitar las cartas.

Esto es una agresión, fijense bien, ésta es una agresión, la cual realizó la profesora y lo dice en su carta: "Fui y retiré la carta" Y uno se pregunta, si esto hacemos, si esto dejamos que se haga, imagínense entonces esto va a ser una locura.

¿Qué es lo que hizo el Profesor Alfredo? Le dijo que le regresara la carta, porque esa carta no era de su propiedad, esa carta era una carta pública, y esta carta pública estaba pegada en un lugar, ella no podía haber hecho esto.

Entonces, nosotros sí queremos denunciar esta agresión, que es una agresión y es una censura a las ideas.



Me parece que aquí parece una cuestión de locos, aquí deberíamos de estar levantando un acta a la inversa, de gente que se dedica a quitar puntos de vista con los que no está de acuerdo, pero que no se puede hacer.

A mí me parece que esto es muy preocupante, y el Consejo Técnico en general, debería de voltear a ver y el abogado de la escuela, porque hasta donde yo sé, esto se lo entregaron al Abogado, debería de voltear a ver esta situación. No se puede permitir que una persona se abroge el derecho de decir qué se puede leer y qué no se puede leer.

Este es el primer paso, no hay censores y esta escuela ha luchado, porque no haya censor en ésta.

El segundo aspecto, lo único que hizo el profesor fue pedirle que le entregara y la profesora no quería entregarle y él le tomó de las manos la carta que pertenecía ya como una carta pública a toda la Facultad.

Entonces, esto quiero que quede muy claro para que se vea. Me parece que no tendríamos más que discutir, pero sí me gustaría que conocieran esta versión, porque la profesora ha hecho estos insultos en diferentes momentos, ha insultado no sólo al Profesor Alfredo, me ha insultado a mí, que está por escrito, ha insultado al Profesor Raymundo en eventos, ha insultado al Profesor Cristóbal, que también en el último proceso electoral, presentó una impugnación contra el mismo Secretario General de la Facultad, sin presentar ninguna prueba, y por lo tanto, cuando se calificó el proceso electoral, terminó calificándose adecuadamente.

Entonces, yo lo que quiero decir, es que no venga la profesora hoy a presentarse como mártir, cuando ella ha generado esto, cuando ella ha generado esta situación y los hechos están a la vista de todos.

Gracias.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Les propongo brevedad en sus intervenciones sobre el punto. En la vista yo les sugiero que se cierre, así me lo ha solicitado el Presidente del Consejo, con su intervención, pero antes están el Profesor Velarde, la Profesora Patricia Pozos, la Profesora María de la Luz Arriaga y el Profesor Juan Pablo Arroyo; posteriormente el Profesor Leonardo Lomelí.

Alfredo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Qué bueno que las cosas llegan aquí, porque evidentemente estamos efectivamente ante una campaña orquestada por conocidos y localizados compañeros.

Primero quisiera responder al Profesor Dávalos.

El Profesor Dávalos hace ya un buen tiempo...

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: No es el punto.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: No, sí es el punto.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Cuando toquemos esto...

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Cuando termine mi intervención, tú decidirás si es el punto o no es el punto, porque hay una íntima vinculación entre la solicitud que hizo el Profesor Dávalos, la colección de mentiras que se ha propagado por Radio Pasillo, en desplegados públicos y la intervención en el sentido de que en forma extemporánea, cuando los cursos del semestre ya van avanzados para sustituir a un profesor.



Entonces, me parece, Yolanda, te lo digo de manera afable, que tú decidirás al final si tiene o no tiene que ver.

Lo que yo quería decir en relación al Profesor Dávalos, quien lleva ya un buen rato desbarrancándose en un insoldable abismo de dislates y confusiones intelectuales, lo que el Profesor Dávalos está pidiendo el día de hoy, es un auténtico despropósito. ¿Por qué razón? Porque cualquiera que haya leído, no sin astigmatismo y sin las antiparras del dogmatismo, la intervención del Profesor Cristóbal Cárdenas, advertirá que es una ponencia notable por cuando detenta al mérito de recuperar la historia de las transformaciones académicas que se han dado a todo lo largo y ancho de la historia de la Facultad de Economía.

El Profesor Dávalos tiene, por supuesto, todo el derecho de pensar, enjuiciar y calificar en los términos que él considere convenientes, el contenido de ese documento. Pero él no me dejará mentir que está dejando de soslayo que fue una ponencia que formó parte de las mesas, que insumió un tiempo para trabajarlo, que recuperó la historia de la Facultad y viene a toro pasado, el Profesor Dávalos, que por cierto no parece haberse tomado mucho tiempo para hacer intervenciones más sesudas, a nombre de la Academia de Economía Política, en un Foro que han estado defenestrando ante los estudiantes hablando a espaldas nuestras, mil y un milagros.

Entonces, yo pido que la propuesta del Profesor Dávalos sea puesta en su justa dimensión y que este Consejo Técnico, no satisfaga esta arrogancia protagónica del Profesor Dávalos que no tiene asidero lógico.

- JUAN JOSÉ DÁVALOS: Tengo derecho a réplica por alusión personal, porque no era el punto; ya que se le permitió al consejero Velarde hablar.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: O sea, se me permitió, soy miembro del Consejo y yo le pido al advenedizo Dávalos que me deje continuar en el uso de la palabra, porque me está interrumpiendo.

Como diría, Jack el Descuartizador, vamos por partes.

La primera, toda la semana que pasó y desde principios de fines de la anterior, lo que hemos atestiguado con este sainete montado artificialmente sobre el proceso del Foro, son mentiras, dobles sentidos, calumnias, intrigas de palacete, tergiversaciones, censuras, rumores infundados, etcétera.

Es en ese contexto, compañeras y compañeros, donde hay que situar justamente la postura que adoptan quienes se ostentan como Coordinadora y como Secretaria Técnica de un presunto proceso intachable para renovar la representación en la Academia de Economía Política.

Este grupo faccioso que ha hecho todo lo posible por escindir el último rescoldo que quedaba de academia unitaria autónoma independiente en la escuela, se curó en salud.

Ahora resulta que son arcángeles. Digo, tómense la molestia de leer los pronunciamientos de esta gente, que por cierto no sólo me resultan ominosos a mí, pero yo no sé qué piensa el Director y la Administración, en relación a que no es la primera vez que hablan de que nosotros tenemos un contubernio haciendo política de cañerías, aceptando cosas bajo cuerda, cuando yo desde que la Administración entrante llegó a la escuela, no me he reunido una sola vez en lo oscurito con nadie, y yo emplazo a que alguien lo acredite y lo demuestre. Punto número uno.

Punto número dos. Quiero referirme a la carta de la Profesora María de la Luz Arriaga, porque no sólo repite y reproduce las mismas mentiras del pronunciamiento público que hicieron sus allegadas, la Profesora Patricia Pozos, y desde luego también Hortensia Escobar, quien se ostenta como Secretaria Técnica, en el siguiente sentido.



No sólo se miente allá, sino ahora nos entregan un documento membretado, con acuse de recibo de la Facultad de Economía y no sé cuántas otras instancias de la Universidad, para de nuevo repetir las mentiras.

La Profesora María de la Luz, está obligada a demostrar que yo la agrediera físicamente.

Verbalmente lo que le dije es que es una mentirosa, lo dije ayer, lo digo hoy y si quieren se lo repito en el Tribunal Universitario.

A eso se redujo la colección de agresiones físicas y verbales, a que le dije que mentía y lo repito aquí, la profesora está mintiendo.

Por otro lado, quiero decir que están ellas en el lindero, ya efectivamente de montarles una investigación en serio, porque si estas cosas las están diciendo ante el Consejo Técnico de la Facultad, la mentira deja de ser mentira para convertirse en perjurio. Y lo digo porque además no es precisamente un santo de mi devoción, pero entre la gente, porque no tengo un testigo, tengo 20 testigos y no sólo en los 20 testigos había gente que no son santos de mi devoción.

Por cierto, si se limpió bien los cristales de los anteojos, estaba el Profesor Dávalos.

Quiera yo ver que el Profesor Dávalos está dispuesto a convalidar la declaratoria firmada por la Profesora María de la Luz Arriaga de que yo la agrediera físicamente; hay que tener los testículos y la cara dura para sostener una cosa así.

Se me está interrumpiendo. ¿Me permites que un consejero hable en el Consejo o no?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Continúa Alfredo, por favor.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: De acuerdo.

De manera tal...

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Tratemos de abreviar todo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Estoy terminando todo, nada más que llevo tres interrupciones; una, si se recuerda, la Profesora Yolanda y dos de este señor que tengo aquí a la mano izquierda.

Entonces, quiero terminar. Lo que quiero señalar aquí es que el día de ayer, yo no fui agresor, sino fui agredido y fui agredido desde el momento mismo en que mi elemental derecho, incluso constitucional, a pronunciarme públicamente sobre calumnias e infundios que atañen a mi persona, al Profesor Manuel Coello y al Profesor Cristóbal Cárdenas, simple y sencillamente yo llegué, lo voy a narrar en un minuto, yo llegué a dar mi clase, llegué al kardex a firmar, la noche anterior me había enterado en la Facultad, porque vine a dar una conferencia a la Facultad de Derecho, y vi el desplegado de estas señoritas.

Obviamente me "enojé" Entonces, lo que yo hice es: llegué a las siete de la mañana y tecleé aceleradamente un pronunciamiento de respuesta. Manuel, como algunos sabrán, no estaba en la Ciudad de México, a Cristóbal no lo podía ver, y yo creía que era importante, considerando que durante toda la semana esta colección, esta andada de mentiras estuvo exhibida públicamente en rotafolios que yo no tengo para pagar, no sé quién los financiará, entonces hice una elemental carta pública en chiquito, la imprimí con el propósito de ponerla junto al desplegado, marca llorarán, de estos personajes, para que la gente tuviera la posibilidad de contrastar el punto de vista calumnioso con lo que ahora se dice que yo me burlé.





Yo no me burlé, yo lo que hice fue optar ante las desorbitadas acusaciones en mi contra por una forma literaria, narrativa que se llama satírica. Fue lo que hice.

Si eso es así, habría que censurar a José Guadalupe Posadas, por piedad. Entonces, ya uno no se puede reír del infundio y de la acusación en su contra.

Lo tomé con buen humor, porque en realidad, ya el asunto no me molesta, ya me da risa. Entonces, lo que hizo la Profesora María de la Luz, no duró un minuto colgada mi carta, como si me estuviera cazando, me imagino que leyó la carta y la arrebató, yo venía saliendo de firmar el kardex rumbo a mi salón de clases y le dije a la profesora: “¿Por qué quitas mi pronunciamiento?” Dice: “Porque me estás aludiendo” Así fue como me dijo.

Le digo: “Pero es un pronunciamiento público. Lo que tú estás haciendo, estás ejerciendo la censura contra un pronunciamiento contrario a tu punto de vista. Devuélvemelo” “No, no te lo devuelvo” “Dame uno” “No traigo una copia” Nadie está obligado a lo imposible.

En ese momento yo no le podía entregar eso, porque era un pronunciamiento para la pared, y la Señora María de la Luz Arriaga, lo que hizo fue simplemente censurar un punto de vista distinto al mío.

Entonces, ya para terminar, lo único que yo hice fue recordar a Frank, mi más querido camaleón, siempre he admirado la capacidad mimética de cambiar de color de los camaleones, que además tienen la independencia ocular para ver hacia todas partes, y lo que hacen los camaleones cuando tienen apetito, es explorar a dónde está la mosca y en un momento dado con la lengua le hacen “...”, y se comen a la mosca.

Lo que yo hice, como la profesora ante reiteradas insistencias de que no me daría mi documento, porque me estaba censurando, lo que hice fue aplicar el acto reflejo del camaleón: se lo arrebaté.

Ahí terminó todo.

- MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA: Me la pediste.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Te la pedí, no me la diste, y la tomé. A la profesora no le toqué un pelo y no lo haría. ¿Por qué? Porque tengo madre, porque tengo compañera afectivo-sexual, porque tengo hermanas, porque tengo compañeras político-militantes que sí son feministas y no hembristas, de manera tal que eso fue lo que pasó.

Nada más.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Patricia Pozos, María de la Luz, Juan Pablo y Leonardo.

- JUAN JOSÉ DÁVALOS: Yo también pedí la palabra, por moción.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Disculpa, es que una de mis funciones en este Pleno es tratar de avanzar en la agenda prevista y acordada por el Pleno. Entonces, ya estamos dando voz a quienes pidieron la palabra sobre este punto y sigue Patricia, después María de la Luz, Juan Pablo y el Señor Director.

Patricia.

- PATRICIA POZOS RIVERA: Buenos días a todos, profesores miembros del H. Consejo Técnico.



Venimos aquí, profesores, y la Coordinación de la Academia de Economía Política, porque nos parece muy grave que no se sigan los procedimientos que nos hemos establecido como Academia, y que corresponde a los que están vigentes en la Facultad para nombrar como profesor ayudante, como profesor asignado.

¿Cuál es el hecho? Bueno, lo que sucede, como lo pueden ver en las copias que les di, en el anexo uno, el Doctor César Vargas, que está aquí presente, Jefe de la División de Estudios, propone como profesor titular de la materia optativa Capitalismo y Devastación Ambiental, a un mes de iniciado el semestre, el 28 de febrero, como titular al Profesor Juan Cristóbal Cárdenas, el cual es un profesor ayudante.

¿Por qué nos parece irregular este hecho? Bueno, porque este grupo se había asignado al Profesor Julio Ize, respetando sus derechos de antigüedad, él lo pidió y no se les asignó a otros profesores que lo solicitaron.

El profesor aceptó esa asignación, incluso estuvo firmando el kardex las primeras semanas de clase, y esa asignación fue aprobada por el Consejo Técnico.

Si el Profesor Ize ya no podía cubrir el grupo, como puede pasar por alguna actividad que le surgiera, debió notificar a la coordinación para que la Academia pudiera reasignar a algún otro profesor.

Es irregular la situación, porque a decir del Profesor Ize, le pidieron, no me quiso decir quién, pero de más arriba, que cediera su grupo y esa no es una forma para poder ingresar a la Planta como profesores titulados.

Tan es extraña, irregular y contradictoria, que después de ceder este grupo pide otro grupo adicional, que se le asignara un grupo de Economía Política IV, en los cursos EB.

Entonces, quiero decir que en la Academia de Economía Política, hay profesores que son expertos en el tema, incluso la Profesora Nayelli Ocampo, que ha trabajado muchos años el tema, tiene publicaciones, y ella elaboró el temario de la materia, lo solicitó, siendo profesora definitiva, pero respetando la antigüedad del profesor y se le asignó al profesor.

Entonces, no hay la necesidad de que ingrese otro profesor, el cual no se le ha visto, no lo ha evaluado un jurado para que compruebe que efectivamente puede dar la clase.

Y otro punto que igual se me hace muy grave, es que como ustedes están de acuerdo, los profesores no solamente tenemos la responsabilidad de tener los conocimientos y manejar el tema a perfección, sino también tener las aptitudes docentes, y también formamos a profesionistas, es decir, damos también el cómo comportarse, cómo ser profesionales.

Entonces, a mí eso me preocupa mucho, porque pues del Profesor Juan Cristóbal sí he recibido agresiones en la ponencia que comenta el Profesor Juan José Dávalos, hace alusiones a mi persona, se han pegado desplegados insultándome, no sólo a mí, sino a otras profesoras.

Entonces, si nosotros en las aulas también estamos por que enseñar lo ético entre los compañeros, a que discutamos sobre las ideas y no sobre las personas, ni por nuestras ideas políticas, religiosas, nuestras formas de alimentación y cualquier otra cosa, eso no es lo que se tiene que hacer y el profesor insulta a varios profesores de la Escuela.

Y además ha utilizado métodos violentos para poder ingresar a la Planta, y ya como recordará el Profesor Coello, hubo un conflicto realmente fuerte, donde volaron sillas, mesas, y agredió a un profesor, se le amenazó de golpearlo y ese problema ha ido escalando y yo creo que eso no es una causa o un criterio académico para que alguien pueda ser profesor titular.

Por eso vengo aquí al Consejo Técnico, porque es la máxima autoridad, el máximo órgano que rige la vida de esta Escuela. Entonces, yo sí creo que es el responsable de asegurar la calidad académica en los cursos, de asegurar que todos



tengamos aquí una convivencia de respeto, que lo que se discuten acá, sean las ideas y no alusiones personales, que se cuide la integridad física y moral de todos nosotros.

Entonces, yo creo que sí es muy importante que el Consejo Técnico tome en consideración estos argumentos y actúe en consecuencia.

No puede ser que la misma situación que pase en el Valle, donde hay una serie de crímenes que se hacen contra la sociedad y no pasa nada, sea lo mismo aquí en la Facultad, donde se están demostrando todas las agresiones, y lo que suceda es que no se siga la institucionalidad y no pase nada en la Facultad.

Entonces, por eso es que les escribí la carta mostrando los hechos, y vengo aquí a pedirles eso, nada más, que se siga la institucionalidad para asignación de cursos.

Yo no tengo nada en contra del Profesor Juan Cristóbal, simplemente estoy pidiendo que se siga la fórmula institucional, para poder ser profesor de asignatura.

Gracias.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: María de la Luz.

- MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA: Bueno, mi presencia aquí, compañeros y compañeras, tiene que ver con lo siguiente.

Como profesora de esta Facultad, me parece que cualquiera de nosotros, debía estar indignado con actitudes, como las que se presentan una y otra vez, por parte del Consejero Técnico Alfredo Velarde, y que en un momento dado, fueron también agresiones que contestó el Profesor Cárdenas.

El profesor acaba de golpear en la mesa, y no se le dice nada; el profesor está en una actitud agresiva permanentemente.

Yo creo que por bien de la Escuela y de la Universidad, esto tiene que tener un hasta aquí; discúlpenme, no es la primera vez.

Manuel decía: "Hace un año" No, compañeros, fue en junio del año pasado, que Alfredo, en una Asamblea aventó mesas, agredió y después si ustedes dicen: "No, ustedes exageran o dicen mentiras" Aquí está grabado, en esta Sala, Alfredo Velarde se burló de la Profesora Virginia Montoya de una manera terrible, y no hubo ningún pronunciamiento de este Consejo.

Y ahí está grabado, no lo estoy inventando. Está la Profesora Sandra Martínez aquí, a esta instancia vino a dar su testimonio de cómo Cristóbal Cárdenas la sacó de su grupo. Si eso no es agresión, no sé qué es agresión, discúlpenme.

Estoy aquí y todo cae por su propio peso. Alfredo acaba de decir que Manuel no estaba ayer, y Manuel acaba de describir cómo el Consejero Velarde me pidió la carta y yo no se la quise dar.

Por fin, ¿estaba Manuel o no estaba?

Yo estoy diciendo lo que Manuel dijo y no dijo: "Me lo dijo" Sí, dijo el profesor, como si él lo hubiera visto.

Yo estoy convencida de que este Consejo Técnico actuó correctamente cuando aquí se vino a traer una decisión que ya estaba tomada en el sentido de que el Profesor Velarde, Consejero Técnico, que además es autoridad, le guste o no le guste.



- ALFREDO VELARDE SARACHO: Yo no soy autoridad.

- MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA: Eres autoridad; el Consejo Técnico es la máxima autoridad de una Facultad.

No te gusta, renuncia, pero esto es una autoridad.

El Consejero Técnico, en esa ocasión, cedió un grupo para que entrara Juan Cristóbal; la Maestra Bethsaida cedía otro para que entrara Noé. Aquí se dijo: "Los grupos no pueden ser ni cedidos ni heredados".

Los grupos tienen que ser asignados con criterios académicos y con normas y procedimientos que nos hemos dado, no puede ser de otra manera. Aquí se echó para atrás esa decisión.

Y hoy, de nueva cuenta se reedita, porque ahora quien ceda el grupo, es el Profesor Julio Ize, casualmente, y se lo asignan a un profesor que además, recuerden, se abrió un concurso para que hubiera ingresos nuevos de profesores, y el Profesor Cárdenas dijo: "A esto yo no le entro, porque son corruptos, porque no sé qué". Siempre es lo mismo, y no entró.

Y ahora se le premia, después de las agresiones, después de todo lo que ha hecho, se le premia con un curso como profesor titular.

Yo pido a este Consejo Técnico, que efectivamente en función de preservar y de recuperar el criterio académico como una asignación, efectivamente revise esta opción, porque si un curso se asigna en función de trayectoria de dominio de la materia, y de haber concursado o de presentar un proceso de ingreso, sea interno o sea abierto, pues esto no se está cumpliendo totalmente.

Entonces, yo pido que lo revisemos.

Finalmente, ¿qué fue lo que pasó el día de ayer? Que además es impresionante.

La mayor parte de las agresiones de los compañeros, son hacia mujeres, la mayor parte de las agresiones.

Yo también doy clase a las nueve de la mañana. Yo llegué el día de ayer, y efectivamente vi que estaba una carta pegada por Alfredo. Vi que él estaba dentro, en Control Docente. Cuando vi la carta, vi que había burlas otra vez a las profesoras Patricia Pozos y a la Profesora Hortensia, y que había referencias directas a mí, en los mismos términos. Entré y le pedí que me diera una copia, que yo quería tener una copia de esa carta.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Falso.

- MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA: No, no es falso.

Entré y lo pedí.

Él me dijo: "No te la voy a dar". Entonces salí, vi la carta, la tomé, la tenía en las manos, estaba yo leyendo, la tenía en las manos y jamás me dio palabra para pedirme la carta; fue y me la arrebató agresivamente, yo me hice para atrás y él rompió incluso la carta.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Aquí la traigo y no está rota.



- MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA: Y ante eso fue que yo, el profesor, el Consejero Técnico Alfredo Velarde, siguió vociferando, insultando y haciendo referencia a su palabra preferida: "Es una hembra".

Yo me retiré a mi salón de clases, por supuesto estaba muy alterada. Si ustedes creen que ante una agresión uno puede quedar tranquilo y ver, a ver qué profesores están para que atestigüen a mi favor, por favor, compañero.

Si se quiere una afectación, sí la tiene.

Bueno, entonces, yo solicito a este Consejo Técnico que en atención a la reiterada muestra agresiva de un consejero técnico, que es autoridad, y que tiene la obligación de respetar a la comunidad, este Consejo tome una decisión al respecto; no sé cuál, pero creo que ya no pueden quedarse callados, compañeros y que en el caso del Profesor Cárdenas, se revise la asignación para que se pueda encontrar realmente, que se regrese a la Academia o que se regrese a que un profesor titular pueda dar esa materia.

Lo que menos les importa son los estudiantes, es lo que menos les importa.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Está el Profesor Juan Pablo Arroyo.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Yo veo aquí dos tipos de asuntos, uno que no toca y no es responsable el Consejo Técnico de atenderlo, y otro que sí tiene que ver.

Aparte tengo dos preguntas a la Comisión de Planta, pero voy a dejarlas al final.

El asunto de la queja y de los incidentes, este Consejo no es la instancia jurisdiccional para atender esos asuntos, y la Universidad la tiene, la Universidad tiene con una queja fundada y argumentada y con pruebas, se entrega a la Dirección de la Facultad, y cuando existen elementos suficientes, se turna al Consejo Universitario para que se constituya, hay una instancia del Consejo Universitario que atiende, desahoga y además constituye por personas del Consejo Universitario, más el Tribunal Universitario.

Si la cosa como se argumenta o se sustenta es de tal gravedad, María de la Luz, hay que proceder, porque este Consejo no tiene capacidad de escucharte, vamos, sería irregular que pusiéramos a discusión el tema, que emitiéramos cualquier decisión porque hay una instancia que es el Tribunal Universitario.

Entonces, yo creo que las cosas han llegado a un punto en el que sí precisa que el Director tome en cuenta, bueno, primero que la queja llegue al Director con el debido fundamento, veo que la carta debiera tener algunos elementos más de prueba, y si es suficiente, se turna al Consejo Universitario.

De veras, María de la Luz, de veras, Alfredo Velarde, no es la instancia del Consejo Universitario para dirimir este asunto. Nos vamos a pasar aquí horas, y finalmente no tenemos ninguna capacidad, ni de votar ni de decidir nada.

Entonces, ser convenciones, recomendaciones a los compañeros, que no se peleen etcétera, pero no es una instancia para esos fines.

El otro tema, sí es un asunto del Consejo Técnico, que estos elementos que se reportan al Consejo de que un profesor cede un grupo, y además de un área, de una materia que se llama Desarrollo, que yo creo que no corresponde al Área de Economía Política, sino es el Área de Historia.

Entonces, resulta que no es el Área de Economía Política el que debe de ver este tema, pero además no es en este procedimiento como se asignan a los profesores.



Yo recuerdo que en la última Sesión Pleno de este Consejo, dejamos pendiente la aprobación definitiva de la Planta de Profesores. O sea, se hizo una aprobación en general, y se quedó que se iba a citar lo antes posible, para conocer, porque hubo muchas observaciones y había cosas todavía no completas, y es la fecha en que ya va caminando el semestre muy avanzado y no sé si cuál de los dos fue designado por la Comisión de Planta, al menos este Consejo no lo ha aprobado.

Entonces, ese sí es un asunto que deberíamos no revisar sólo este caso, sino revisar en lo particular, específicamente cómo se entregó la Planta, ya está funcionando.

También es otra cosa que poco podríamos hacer, ya está operando.

Pero yo sí me gustaría que se tomara en cuenta los tiempos para que este Consejo no quedara fuera de la atribución que sí le corresponde, que es la aprobación de la Planta de Profesores, que se construye a sugerencia del Director la Facultad, en los casos y en los profesores que toman de nuevo grupo, y todo lo demás es un informe al Consejo sobre el cumplimiento, como ya sabemos, de todo el resto del personal académico por sus atribuciones, su categoría, su tiempo, su disposición, etcétera.

Entonces, yo creo que es muy simple, debe de haber un grupo reducido de profesores que se asuman a la Planta de Profesores, y que el Consejo no ha aprobado en definitiva, y que hay, al menos en el caso del que propuse que mi ayudante, que tiene especialización, tomara el grupo que yo dejé temporalmente y no se lo dieron.

Yo quisiera que este Consejo Técnico me diera una explicación, si es que se discutió el tema en la Comisión Específica, para ver si esto, yo no conozco elementos, ni tengo elementos para decir si estuvo bien o estuvo mal, me gustaría que se diera un informe al Consejo sobre hechos como éste, para que pudiéramos tomar una resolución adecuada.

Si esto lo hubiéramos hecho bien, pues no sé quién fue asignado y aprobado por el Consejo, ya hubiera habido una decisión. No se vale ceder, ni se vale entrar irregularmente, ni se vale nada de estas cosas.

Entonces, yo sí quisiera poner en su justo término este asunto, y yo creo que tocaría a la Dirección de la Facultad, con la ayuda del Jefe de Estudios Profesionales, resolver el tema, ver en pleno derecho para que se reporte a la Comisión de Planta de Profesores, qué movimientos hubo en cada una de las áreas, y presentar finalmente al Consejo, la Planta definitiva que había sido aprobada, sólo en lo general.

Entonces, yo creo que eso es un asunto que debería tratarse así, porque si no, nos vamos a enredar en muchos dimes y diretes que no tienen mucho fin, y hay un procedimiento para hacerlo y se cumplen las atribuciones de cada y de cada cual y entonces ordenamos el proceso.

Pero otros dos asuntos de la Comisión: me entregó una carta Adriana López, una compañera que solicitó una beca, vamos, comisión con goce de sueldo para irse a estudiar Doctorado en Historia en El Colegio de México, y no lo he visto en el Consejo Técnico, en la Comisión de Planta y a ella le dicen que el Consejo Técnico no se lo aprobó.

Entonces, pues ahí hay una circunstancia.

Y el otro es el caso de la Profesora Calcáneo, que aparece con dos veces, uno con tres horas y otro con seis horas.

¿Cuál es la razón de esta aparición doble? Y me gustaría que se informara de la Profesora Calcáneo, qué tratamiento se le puede dar.



Esos son los otros dos temas relativos. Pero de lo primero, yo creo que, haciendo un resumen, el asunto de la queja, yo creo que hay que canalizarla como debe de ser; y, segundo, si quisiera que viéramos la Planta de Profesores en su estructura definitiva.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Leonardo.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Bueno, en relación a lo que menciona ya Juan Pablo, efectivamente es en el caso de problemas que atañen al orden interno o a la disciplina de la dependencia, la primera instancia para tomar decisiones, el responsable es el Director, y en segunda instancia es el Tribunal Universitario. Y para poder proceder a ello, se requiere de una investigación administrativa en su caso de la emisión, y ya teniendo toda el Acta, con la declaración de la Profesora María de Luz Arriaga, lo que procede ahora es citar a todas las partes, pues necesitamos tener el testimonio, por supuesto del aludido, que es el Profesor Velarde, y al llegar todos los elementos de prueba, como serían los testimonios de todos aquellos que tengan algo que aportar sobre este incidente, que hayan sido testigos del mismo y en ese sentido, la investigación administrativa, que es sobre la cual se puede proceder, está, en este momento, abierta.

En relación con el segundo punto: bueno, yo creo que no es la primera vez que ocurre, pero sí me preocupa que la Coordinadora de Economía Política y la Academia General, confunden la institucionalidad con los usos y costumbres, del área que en sí mismos están sujetos a discusión, y que incluyen una serie de concursos que no han contado con el aval de este Consejo Técnico, para empezar.

La institucionalidad vigente es el Estatuto del Personal Académico, y yo les sugeriría que leyeran el Artículo 46 del EPA, que es con base en el cual yo procedí a designar a este profesor, en virtud de que el otro profesor, no es tanto que le haya cedido. Para nosotros simplemente dejó el curso a un mes de iniciado el semestre, y tuvimos que proceder tan rápido como lo pudimos hacer.

Efectivamente, el Artículo 46 faculta al Director para designar a un profesor que comenzará a funcionar de inmediato y deberá de ser informado el Consejo Técnico de esta decisión.

En relación a la pregunta que hacía Juan Pablo, en la Sesión Ordinaria en la que se aprobó la Planta el año pasado, fue en diciembre, en diciembre se aprobó en lo general la Planta de este semestre, se aprobó que los ajustes serían procesados en la Comisión de Personal Académico, precisamente porque estaba frente el semestre, pero eso era algo que efectivamente el Pleno tiene todo el derecho a recibir la información final, y hacer una evaluación de la integración de la misma.

Entonces, se les hará llegar toda la información pertinente, también para que hagamos un ejercicio más ordenado de planeación de la siguiente planta, con la suficiente anticipación, y eso nos permita tomar medidas y prever situaciones de este tipo, efectivamente para no tener que vernos desbordados por los acontecimientos.

Entonces, en resumen, yo lo que les diría es que una investigación sobre incidentes, se está llevando a cabo conforme lo que corresponde en estos casos, y que no comparto en lo absoluto las afirmaciones, aquí está la carta que manda la Coordinadora y la Secretaría Técnica, que además en su segundo párrafo, donde dice que fuera de todo procedimiento académico se consulta al Consejo, violentando las normas de nuestra academia para la valoración de la propuesta de Planta, en un acto de componenda facciosa disfrazada de aporte a la gobernabilidad, el Director de la Facultad cedió a las presiones de los consejeros técnicos.

Esto también es una imputación grave, compañeros, y eso también tendrían que demostrarlo.



No se debe de venir aquí a pedir el cobijo de la institucionalidad, y al mismo tiempo andar difamando y calumniando a la gente. Entonces, yo creo que tenemos que ser muy responsables en ambos sentidos y ser mucho más cuidadoso con lo que decimos, porque si a esas vamos, también la difamación es causa de responsabilidad en materia universitaria.

Y luego preguntaría al Consejo si considera suficientemente tratados estos temas, dado que tenemos todavía una agenda muy larga por discutir.

Quienes estén de acuerdo en que pasemos al siguiente punto, les ruego manifestarlo de manera económica.

Estoy preguntando si los consejeros están de acuerdo.

Sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

(Los consejeros asienten y manifiestan su aprobación).

Bueno, pasamos entonces al siguiente punto.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Contesto las preguntas del Consejero Arroyo.

En efecto, el caso de la Profesora Calcáneo, aparece en dos ocasiones, porque en una de ellas, se refiere al semestre anterior, y ella tenía, suponemos en la Comisión, la confusión de que tenía derecho a ese número de horas, y finalmente se le informó que dada su especificidad de contrato como profesora jubilada docente, solamente se le podía mantener lo que dice en el segundo momento que se le alude, con sus tres horas, y están a salvo todos sus derechos, tanto laborales, académicos y ella, digamos, en la conversación que tuvo con la Secretaria Técnica de la Secretaría General, conforme, digamos, con el tratamiento.

En el segundo punto, en efecto no todos los asuntos de ajustes muy recientes en la planta, se han tratado en la Comisión de Personal Académico y esos los ha atendido directamente, el titular de la División de Estudios Profesionales, conjuntamente con el señor Director.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: En el caso de Adriana López.

- CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: La Comisión decidió que pasaran directamente a las comisiones.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: No, pero con goce de sueldo, no.

- CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: No, las comisiones para hacer estudios fuera.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Por eso, pero con goce de sueldo no es una atribución del Director.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: No, ahí hay una propuesta de la Comisión, una propuesta a este Pleno, justamente de este miércoles pasado, que fue la reunión más reciente de la Comisión, en donde se le propone al Pleno que todas las solicitudes que los académicos realicen para obtener licencias o comisiones con goce de sueldo, por supuesto que en el caso de las licencias solicitadas, se apega también el derecho laboral, estrictamente a los contratos respectivos, pero también a las prioridades académicas, a las posibilidades presupuestales y a la situación específica de esos académicos.

Si están en el momento en que se debe de decidir si se autoriza o no la solicitud de licencia, contratados o no en la Facultad, que es el caso de algunos ayudantes de profesor, en que han solicitado y han externado su preocupación, porque la Comisión no ha respondido, porque apenas estamos sometiendo a la consideración de este Pleno esos casos, pero la





decisión, digamos, de la Comisión que se propone a este Pleno, es que los profesores que tengan relación contractual en el semestre, en donde se le va a autorizar la solicitud de licencia, pues debe de ser primero revisada por la autoridad administrativa, para que proceda, y eso es en lo que se ha mencionado.

El caso de las comisiones, que no tiene que ver necesariamente con relación contractual sólo, sino con la posibilidad académica, si se están revisando criterios académicos y presupuestales.

No sé, te pregunto, Carmina, si este caso puntual está atendido y turnado; yo no recuerdo sinceramente que se haya presentado en la Comisión.

Por favor, para aclarar la pregunta del profesor.

- CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: Sí, todas las solicitudes de comisiones, están atendidas de acuerdo al Artículo, que es como solicitan: 95, inciso b.

Entonces, se están atendiendo con criterios de suficiencia presupuestal y de interés académico para la Facultad, y como es atribución señalada del Director, entonces el Director está firmando los estudios.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Por favor.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: El asunto Calcáneo: primero, yo creo que es un asunto que hay que ver con mucho cuidado, es el caso no sólo de ella, sino que hay un grupo de profesores en situación similar.

Su situación personal, les hace acudir a la Institución, casi como ayuda humanitaria.

Entonces, yo sí quisiera ver que en estos casos se piense en una salida general, política, porque también tenemos, o sea, la biología está dando pues, y qué vamos a hacer con esos casos de profesores que quedan desprotegidos plenamente.

Entonces, pues por circunstancias que ahí están, entonces acuden al alma mater, gran madre, y entonces, hay un problema de atención a una persona que ha trabajado en la Facultad, etcétera, y que no es sólo el de ella. El de ella es muy insistente, incisiva, porque la verdad tiene dificultades complicadas.

Pero hay que ver cómo de otra manera se le puede ayudar. También creo que la salida de darles horas y horas no es una solución definitiva.

Está jubilada, es una historia de galimatías, pero está jubilada, y entonces hay que ver como otros casos. Pero quiero aprovechar el caso de ella, porque hay casos similares, en circunstancias difíciles.

Segundo, el asunto de mi ayudante, lo mencioné, porque creo que sí debiera el Consejo Técnico tener un informe de la aprobación puntual, de los nuevos ingresos de profesores.

Es decir, esa atribución de Consejo no queda sólo en el Director, y debió haberse dado en su tiempo y en su momento.

Toda la otra parte, e incluso lo mencioné en el Pleno del Consejo, hay un informe de cómo cumplen sus responsabilidades los profesores, en función de sus contratos y sus atribuciones, pero hay otra parte que sí es atribución del Consejo, a sugerencia del Director: cómo se asignan los grupos y con qué criterios.

A mí no me preocupan las personas, me preocupan los criterios académicos, que creo que es lo que nos debe de orientar a buscar una política para mejorar la planta de profesores.



Y justamente en el caso de Adriana López, me sorprende, porque es una compañera que es excelente, logró su especialización, está titulada, con excelente promedio, pero fue recomendada por profesoras de la Facultad para hacer su doctorado, logra ingresar al Doctorado en El Colegio de México que no es fácil y yo quisiera ver, si una trayectoria como la de ella, la tienen muchos otros que tienen condiciones de apoyo y que no han sido revisados los criterios.

Entonces, efectivamente el criterio presupuestal, porque ya el embudo ya se hizo chiquito, ya hay muchos profesores ayudantes que están disfrutando de la Comisión que están no sé dónde, no hay un informe al Consejo al respecto, y a mí me preocupa el caso de Adriana, porque es una compañera muy destacada con condiciones muy buenas para poder, digamos, estimular su desarrollo académico para que pudiera seguir trabajando en la Institución en un futuro próximo.

Entonces, creo que aquí hacen falta criterios académicos. Evidentemente cuando se acaba el presupuesto, se acaba el presupuesto se acaba, pero cuando hay mucha demanda, hay que tomar criterios académicos para que los que se lleven el presupuesto, sean ciertamente los mejores o los que decida este Consejo Técnico en términos de la política académica que aquí se disponga, y eso no se ha discutido.

Yo quisiera sugerir que urgentemente se discuta y se ponga en la Comisión de Planta que se proponga esto, para que lo hagamos normatividad y planta, para poder determinar cómo están asignados todos estos recursos, que son bastantes, a los profesores a docencia para estudios de Posgrados.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: No sé si alguno de los miembros de la Comisión quisiera intervenir...

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Y ojalá y se pudiera revisar el caso.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: En el sentido de la discusión que justamente refiere el Profesor Juan Pablo Arroyo, muy importante para la Facultad, que sí la hemos dado en la Comisión y en efecto hemos venido atendiendo muchas solicitudes de ayudantes de profesor, que tienen uno, dos semestres de ingreso reciente, en donde solicitan estos apoyos.

Entonces, sí hemos discutido evidentemente los criterios, la necesidad imperiosa de usarlo de mejor manera, y que no sea más que mediante los criterios académicos mejor soportados.

Pero no sé si algún miembro de la Comisión quiere intervenir sobre este punto.

- MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA: Nada más 30 segundos.

Ya tomaron una decisión respecto, tanto a mantener a Cristóbal de manera irregular, aunque tenga la potestad del Director, pero...

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Hago una moción, ya se discutió y entonces no procede.

- MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA: Dos segundos más.

Ya sé que no procede, no voy a abrir el punto. Lo otro es, la petición al Consejo, yo sé que hay instancias como el Tribunal Universitario, la petición al Consejo era, en términos de lo que representa como autoridad, que sí hubiera un pronunciamiento al conjunto de la Facultad frente a hechos como éste.

Eso sí le toca al Consejo, eso sí tiene potestad el Consejo.

Es todo.



- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Yo diría que... Sobre qué asunto, perdón, porque tenemos que ir avanzando.

Muy brevemente, por favor.

- ROSANGELA LIZETTE SANTANA BELMONT: Sí, lo que pasa es que justo lo traía a colación el Director, porque, o sea, como el caso de su alumna...

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: No, no es mi alumna, es compañera del área.

- ROSANGELA LIZETTE SANTANA BELMONT: Ah, bueno, del área. Digo yo también estoy por terminar un doctorado y no tengo licencia con goce de sueldo, ni sin goce de sueldo. Y, de hecho, el profesor del que soy ayudante, por causas de trabajo, dejó la Facultad de Economía y entonces se fue y ahora yo no tengo ningún tipo de carga académica.

Entonces, bueno, un grupo de profesores adjuntos, nos reunimos dos veces, en dos ocasiones con el Director, con el Secretario y con el Jefe de la División, para tratar el problema.

Entonces, hicimos un acuerdo en el que se iban a reducir el número de alumnos a 20 en el área de INAE, para que pudieran tener derecho a Adjunto.

Pero había casos, como el mío, en el que no tenía ningún profesor, y que tampoco puedo meter licencia, porque no existe la posibilidad de que nos las den; porque eso ya era sabido, porque nos decían que no había presupuesto.

Entonces, o sea, es reiterada la pregunta, porque además nosotros solicitamos expresamente que nos dieran una, sino relatoría, mínimo los acuerdos de manera impresa, para que eso quedara asentado y cosa que no lo han hecho.

Eso fue una palabra del Director, que nos iban a dar los acuerdos por escrito y no lo han hecho, y digamos, es tan grave la situación de profesores, como es mi caso, que tenemos una formación de doctorado, pero no podemos ni acceder a las clases como profesores titulares, ni tenemos ni siquiera el derecho de poder mantenernos en la Planta, como sería lo justo.

Yo llevo desde 2004 laborando en esta Facultad, y pues tampoco se me da ninguna clase.

O sea, no es como la cuestión de juzgar lo que sucede en la Academia de Economía Política, y yo no voy a criticar a ninguna de las personas que han hablado sobre la Academia de Economía Política. Lo que sí es que, bueno, si le van a dar una clase al compañero que es Adjunto, pues yo también entonces estoy en el derecho de solicitar una. ¿Por qué? Pues porque tengo los méritos académicos, que los puedo comprobar con todos los papeles, tengo la antigüedad académica, que también está ahí y que ustedes la pueden checar, y tengo la capacidad para dar eso y cualquier otra clase.

Entonces, si de esa manera van a dar las clases, si se van a solicitar así, entonces yo exijo que me den una clase.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Yo creo que es muy importante, dada la explicación que hace la compañera, que si tengamos muy clara la política de asignación de recursos, en lo que es la parte de ayudantes, y de profesores de asignatura, para la política de preparación de profesores es una, y la otra, los criterios muy claros en este Consejo Técnico para buscar la contratación de profesores jóvenes en la planta de profesores.

Yo creo que es importante y urgente, para que no se deje a burla el asunto, ni se deje como que sí se hace el criterio, pero quién los hace.



Entonces, yo propongo que se haga un emplazamiento para que la Comisión de Planta presente una propuesta, y se discuta ya en incluso aprobado por la Comisión de Normatividad, para que podamos aplicarlo lo más urgentemente posible.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Yo sugeriría que se hiciera una Comisión de Planta con Normatividad, para que de una vez se concrete hasta sus últimas consecuencias.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Dos y dos para que sea operativo.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Sí, como sea.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Dos de Planta y dos de Normatividad.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: De acuerdo.

Digo, esto lo entiendo como un acuerdo del Pleno.

Zoila.

- ZOILA VARGAS: En este sentido solamente les quiero informar, que de mi caso, que yo tengo 15 años de antigüedad, ya recurrí a los derechos universitarios, ya me dieron ustedes una respuesta, he recurrido al Rector, solamente a ellos les informan.

En el otro caso que me preocupa, es el de la compañera Yaukale Mancillas. Ella está solicitando licencia con goce de salario, por estudios de una Maestría en Política Públicas y Género, y se la rechazaron.

En el mismo sentido que Juan Pablo Arroyo hace la solicitud de atender el caso, nosotros también le solicitaríamos que se revisara el caso, dado que, como ustedes lo responden, que es una cuestión de formación personal, no es así.

Aquí existe la especialidad de género y no se trata solamente de una aspiración personal de la compañera; se queda también sin carga, porque ingresó la licencia y se le rechazó.

Entonces, en función de todas las demandas, incluso de rectoría de la transversalidad de género, nosotros le estamos solicitando se revise el caso de la compañera, dado que ella egresó de la Especialidad, y era profesora adjunta y no se resolvió y se queda sin carga académica.

Por eso estamos aquí.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Muy bien. Tomo nota de las solicitudes para que la Comisión de Personal Académico, cuyos integrantes están aquí presentes, volvamos a discutir el tema, que lo venimos abordando en relación con la política de contratación del personal docente, con criterios académicos, más aún de cara al proceso de reforma académica en curso, que entiendo también es un acuerdo del Pleno.

Y a propósito de ello, pues las reuniones conjuntas entre la del Personal Académico y de Normatividad.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Yo quería ahí sólo una cosa, y ahí se ve la política para licencias y comisiones, que son dos cosas importantes, y que son dos características diferentes.

Entonces, para que tengamos una política académica que nos permita, no con las personas, sino que nos permita no con las personas, sino que nos permita como Institución, dar los elementos importantes.



- EDUARDO VEGA LÓPEZ: De acuerdo.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Ponemos un plazo, porque si no, estas cosas se olvidan.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Yo propongo, de verdad, porque lo hemos discutido muchas veces ya en la Comisión de Personal Académico y a menos que aquí me corrijan los miembros de la misma, creo que ya tenemos bastantes puntos de convergencia en esa discusión, yo diría que en la siguiente Sesión Ordinaria de este Pleno, pudiéramos presentar formalmente como Comisión, junto con la de Normatividad, una propuesta al respecto.

Bien.

- MARTÍN RODRÍGUEZ: Sobre esto último que ustedes acaban de aprobar.

Miren, me parece que es pertinente que el conjunto de elementos a los que lleguen como propuesta, y que se van a precisar en el Pleno, pueda ser propuesto o pueda ser de conocimiento de la comunidad, a la cual se le van a aplicar los criterios, porque finalmente se puede ver o puede existir un conjunto de elementos que ustedes puedan estar tomando en cuenta, y las condiciones que tengan el conjunto de las personas a las cuales se les van a aplicar estos elementos, pues también tienen que estar tomados en consideración.

Entonces, hago ese llamado para que pueda ser el conjunto del conocimiento de la gente, en el entendido de que se trata de buscar o de impactar un conjunto de acuerdos que beneficien al conjunto de la Planta.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Perdón, una última intervención para pasar al siguiente punto, si es que el Pleno está de acuerdo.

Por favor.

- ROSANGELA LIZETTE SANTANA BELMONT: El grupo de profesores que estuvimos gestionando esta problemática de 12 puntos, también habíamos propuesto que en la Comisión de Planta, para ver precisamente esto de los cambios, las licencias, los horarios, etcétera, pudieran incluirse profesores adjuntos, precisamente porque se están tomando decisiones que nos implican no sólo en cuanto a la promoción, sino también a la carga académica; es decir, quiénes tienen, quiénes no tienen, quiénes bajan y quiénes están fuera.

Entonces, bueno, eso sería, ya que no ha habido la oportunidad de que nos den esa respuesta por escrito, entonces yo creo que sí sería necesario que se convocara, así, como Consejo Técnico o como la Dirección de la Facultad de Economía, y es una petición que le pido al Pleno que se incluyan a los profesores adjuntos dentro de la Comisión de Planta.

Aunque sea como observadores, aunque sea como calidad de ver cómo se puede estar, pero que se esté, mantener esa información.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: La respuesta que hemos dado, perdón, nada más una cosita...

- JACOBO LÓPEZ BAROJAS: Las sesiones son abiertas.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Así es, es lo que voy a decir.

- ROSANGELA LIZETTE SANTANA BELMONT: Que nos digan cuándo y dónde.



- EDUARDO VEGA LÓPEZ: La respuesta, si me permites responder, la respuesta que hemos dado en la Comisión a quienes nos han visitado con esta misma intención que tú señalas ahora, les hemos dicho primero que, en efecto, las reuniones de la Comisión son abiertas, lo cual no quiere decir que es de convocatoria para que toda la comunidad venga a presentar sus puntos específicos de vista, a los sectores a los cuales se supone que ellos representan.

Para eso, les hemos dicho ahí que la Comisión de Personal Académico, como todas las otras que pertenecen a este Consejo Técnico, están constituidos por consejeros electos en sus respectivas áreas académicas y, por lo tanto, representan los intereses de todo el personal académico, siendo profesores, y los alumnos representan a todos los alumnos que los eligieron.

Por ello, no hemos creído conveniente, como Comisión, de invitar a unos representantes adicionales de los profesores de tiempo completo, de los profesores de asignatura, de los profesores definitivos, de los profesores interinos, de los profesores adjuntos y de otros sectores, que evidentemente tienen interés en conocer cuáles son las deliberaciones y resoluciones, como propuestas a este Pleno que pueda tomar la Comisión.

Es por eso que no es posible que tengamos representantes adicionales a los que ya tenemos.

Le pregunto al Pleno si estamos en posibilidad de atender el punto III.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Adelante.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Muchas gracias.

El punto III es para informar a este Pleno en general y de manera preliminar, porque se siguen avanzando en los trabajos de elaboración de las relatorías, de cada una de las 19 mesas en que se desarrolló el Foro de Diagnóstico la semana del 27 de febrero al 2 de marzo, y ese informe preliminar que no son más que dos hojas y media que tienen ustedes en su carpeta, en donde tan sólo se refiere justamente el número de participantes, ponencias, lugares donde se realizó, el talante genérico, mediante el cual se llevaron a cabo estos trabajos, y explícitamente se señala que debido a que seguimos recibiendo aún en estos días, insumos de estudiantes y profesores que participaron voluntariamente como relatores de las mesas, pues no se ha concluido ese proceso.

Y es un trabajo muy importante, porque evidentemente será la memoria escrita de lo que fue el Foro de Diagnóstico en esa semana que refiero.

Entonces, yo no creo necesario leer estas dos hojas y media, que ustedes tienen en la mano, pero sólo como adelanto de lo que sucedió en esos días, es que se presenta formalmente como lo hago, en mi calidad de Secretario de este Pleno, además debido a que como todos ustedes saben, existe el compromiso público e institucional, de que las relatorías se presenten a la Comisión de Planes y Programas de Estudios Ampliado, como fue acordado en ese mismo Foro, y por lo tanto eso sucederá en los días que siguen.

Sobre este punto no sé si podemos abordar puntos específicos del Foro, pero éste es un insumo que formalmente quiero entregar a ustedes.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Perdón, yo creo que como bien se planteó en el evento de clausura, mal que le pese a quienes han estado haciendo políticas de cañerías para vaciar de legitimidad la necesaria discusión y actualización curricular de la licenciatura de economía en la UNAM, pues ya lo había entrevistado yo en una intervención que tuve en esa ceremonia de clausura del Foro, que precisamente la sistematización de las relatorías, iban a insumir un tiempo todavía mayor.



Me parece que lo que tenemos enfrente es la necesidad de citar en el plazo perentoriamente más ágil posible, a que la Comisión de Planes y Programas de Estudio, se reúna para decidir un itinerario que garantice que el resultado de la primera etapa del Foro, efectivamente aterrice en una sistematización de relatorías, lo suficientemente consistentes, no sólo para seguir la discusión, sino efectivamente para configurar de manera conjunta cómo arribar a la segunda etapa del Foro.

Yo creo que una vez que la etapa de diagnósticos se efectuó, ello no quiere decir que quienes no hayan podido participar en el Foro de Diagnóstico y tengan elementos de diagnóstico que volcar para enriquecer esa iniciativa, lo que tenemos que hacer ahora es efectivamente un trabajo bastante complejo. Entonces, yo solicito a este Consejo Técnico que a la brevedad se citara a la Comisión de Planes y Programas de Estudio, justamente para ultimar los detalles que permitan reorganizar e ir avizorando la ruta hacia la segunda fase del proceso.

Nada más.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Juan Pablo, por favor.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Yo quisiera que para una sana confrontación o debate, y en su caso, búsqueda de consensos, se evitaran expresiones como las que están en la última hoja.

No sé a quiénes se refieren, pero dice: "Quiénes desaprovecharon la valiosa oportunidad académica abierta en el Foro de Diagnóstico, apostando a su fracaso, expresando que se trataba de simulación, incluso participando en el mismo bajo protesta, es deseable que se sumen, sin duda, a los trabajos de transformación en curso".

Yo creo que esto, o sea, son diatribas, o sea, si se les dice a estos textos, que no dicen quiénes son, se califican y a la hora de la hora, realmente lastiman a quien le quede el saco o que se ve que la autoridad que firma, piensa que hay alguien que está cometiendo estas cosas.

Yo creo que hay que tomarlo con prudencia y buscar expresiones más bien constructivas, de busca de consenso. Es lo único que veo.

Creo que es importante que se hayan presentado los trabajos, que se hayan discutido. Hice mi crítica yo, personalmente sobre los términos del diagnóstico que no estaba de acuerdo, por eso creo que eso no es un diagnóstico; ya participaré cuando haya oportunidad de otros elementos, en esos momentos de la reforma, pero yo creo que sí hay que buscar una mejor forma de entre-comunicarnos y entre-enlazarnos en la búsqueda de consensos en esta institución.

Segundo, yo quiero comentarles que el pasado viernes por la noche, en una sesión del Consejo Nacional Directivo del Colegio Nacional de Economistas, un compañero economista hizo una expresión y me dejó muy preocupado. Ampudia, conocido de todos los economistas.

Y había, hizo una expresión de rechazo y de crítica a una propuesta del plan de estudios que se estaba discutiendo en la Facultad de Economía, que incluso le llamó "la recortada".

Hizo su expresión, dijo que eso era inaceptable y una serie de barbaridades que dije: Bueno.

Al término de la sesión muchos se me acercaron: Oye, ya hay una propuesta. No, dije: No, yo no tengo conocimiento en lo absoluto.

Pero me dirigí entonces a Ampudia y me dice que sí, que a la Maestra Ifigenia Martínez le mandaron una propuesta, que le pedí que me pasara copia, no me la ha pasado, pero sí creo que si hay alguna otra acción relativa al proceso, sí sería muy bueno que se informara a la Comisión de Planes y Programas, para que pudiera estar al tanto.



El día de ayer, en otra reunión, un académico de El Colegio de México, mencionó eso. También me gustaría ir informado al Consejo. Que fue entrevistado por un grupo de la Facultad, sobre la reforma que había. Soloaga, el que fue Coordinador de la Maestría en Economía, un español medio clásico hasta las cachas. Y me decía que no sé si hay estas otras acciones o alguien que está conduciendo a este proceso. Y qué bueno, todo mundo es libre de hacerlo, pero sí ya hay un conocimiento fuera de la institución que están ocurriendo estas cosas y me da mucho gusto.

Pero me preocupa que estén saltando cosas y que a la hora no tengamos en el Consejo Técnico, el órgano que debe conducir este proceso, la información adecuada de todos estos elementos.

Si no lo hay, también que se aclare, porque yo no tengo elementos más que lo que he dicho en conversaciones y en una expresión pública de Javier Ampudia en sesión plena del Consejo Nacional y Consejo Directivo con 80 personas, 90 personas, ahí lo expresó.

Se le dijo que eso no era asunto del famoso, no tocaba ese tema, pero la expresión fue que yo sí quisiera ver que no se puede limitar a nadie que diga barbaridades, pero sí hay alguna cosa que tenga fondo, sí sería preocupante que hubiera ya propuesta circulando o sí ya las hay, pues abramos la convocatoria para que haya propuesta.

Yo quería comentar esto en el tema del diagnóstico, porque también creo que hay que darle un poco más de conducción y celeridad por parte de la Comisión de Planes y Programas si no se va ir dispersando esto demasiado y al rato no vamos a poder retomar las cosas.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Juan José.

- JUAN JOSÉ DÁVALOS: Yo no quiero llevar el comentario que voy a retomar ya planteado en el primer punto y me pidieron que esperara hasta el tercero, no lo quiero llevar al terreno de la retórica, al terreno de los sofismas, al terreno de la demagogia y la elocuencia oratoria, porque termina uno espantando a la gente y no convence de nada.

Yo, la solicitud que estoy haciendo ni siquiera es personal, yo entiendo que cuando uno tiene cierta juventud, a veces se le exceden, digamos, las hormonas y suele, eso lo sabemos de los jóvenes de nuestra Facultad.

Juan Pablo se acordará muy bien de cuando yo era el estudiante, error que cometí y él iba para Director. Lo digo porque, perdón, pero lo digo porque cometen excesos y ofensas.

Habrán muchas burlas, pero voy a lo siguiente: la Facultad es muy rigurosa con sus publicaciones, hay una cosa que se llama dictámenes académicos.

Los documentos que están publicando la Facultad en su página, yo no quiero llevar lo que voy a leer al plano de los derechos universitarios, porque se sale del contexto. No lo quiero llevar al plano político ni jurídico, lo quiero llevar al plano estrictamente académico.

Por ejemplo, en esta ponencia que se dice que tiene rigor académico y que habla de la historia de la Facultad sólo porque cita dos párrafos largos de Bassols y de Herzog, se dice: Existe algo así como una reproducción ampliada de la mediocridad, que se ha instalado de lleno en la Facultad y también en el Área de Economía Política. En esta última Academia, la Coordinación por la cual votaron 60 por ciento de los profesores titulares debo recordar, no voy abundar en los datos de la elección aún fresca, no como la de hace cuatro años por la que votaron 18 gentes por los consejeros técnicos de Economía Política.





En esta última Academia que sí es legítima ya que sabido es que hoy abundan los Dávalos, las Martínez, los Pozos, los Molinas, los Lozanos y fútiles con distintos ropajes y apellidos que poco o nada pueden enseñarnos por ahora.

Yo digo, esa es una manera académica de hablar de los profesores en una ponencia de diagnóstico de la Facultad, segundo párrafo. Les recomiendo leerla toda, aunque insisto, yo reconozco el trabajo de la Secretaría Académica, es un trabajo difícil este de en poco tiempo revisar 80 ponencias.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Son 92.

- JUAN JOSÉ DÁVALOS: Dice: Algo se nos deberá ocurrir para ayudar a sacar a los otrora críticos de los sépticos pozos, está evidentemente haciendo alusión a la Profesora Patricia Pozos, que ya se retiró, en los que se encuentran hundidos.

Habrá que tender puentes desde afuera para sacarlos dentro de un castillo, etcétera. Esta es la ponencia.

Y francamente me parece una ofensa, incluso de género de un profesor hombre contra una mujer hacer eso, denigrar públicamente en una ponencia que es la última con la que cierran los Pozos.

Digo, yo lo que estoy pidiendo es por lo menos revisen el estilo, la edición, pero mi petición es: saquen esa ponencia, tampoco demuestra en ningún momento, lanza calificativos a pesar de que lanza calificativos sobre los Planes de Estudio de los profesores, en ningún momento dicen esas afirmaciones que hace de que son obsoletos, que no saben, etcétera.

Entonces, en lugar de yo caer en la postura del anarquismo neoliberal y el oportunismo, preferiría hacer una solicitud no académica ni derechos irreputables ni nada, sino estrictamente académica.

Solicito que ese documento, si no es ponencia académica, sea retirado de la página, hasta que una Comisión Dictaminadora evalúe. Eso es todo y gracias.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Luis, queda y Manuel y Alfredo y Daniel.

Luis, Jonatan, te anoto, perdón. Jonatan está pidiendo ahora Martín.

Luis.

- LUIS MOLINA: El problema lo que está planteado en el documento y es ciertamente esa referencia a la cual usted incluso hacía alusión en la semana que estuvimos acá, para revisar lo de Economía Política.

Me parece grave que se trate de señalar a un sector de la Facultad, como que le está haciendo el vacío a este proceso y por lo demás tendríamos que señalar y denunciar que una parte importante de este cuestionamiento que se ha hecho, tiene que ver con los propios mecanismos de representación que desde un principio se señalaron y que no se han respetado y que al contrario, se han violentado los acuerdos que se había señalado.

Para unanimizar el proceso se había dicho que iba haber paridad en la representación de estudiantes y profesores y para organizar todo el proceso y ahora resulta que no hay tales acuerdos, se desconoce y seguía avanzar sobre ese terreno.

Más allá de eso, nos parece que lo que ha hecho importante hoy día, es avanzar, efectivamente, sobre la discusión académica. Resulta absurdo que nos entrapemos en todo este tipo de discusiones cuando el asunto medular que cuando menos desde mi punto de vista está siendo dejado de lado, que es el asunto de la transformación académica.



Y nosotros estamos participando constantemente, tomando notas ahí y nos parece prioritario, porque ya lo vemos así de las distintas participaciones, que sí hay una propuesta a la autoridad, se presente tal cual, que no se diga que no se tiene, porque efectivamente, hay muchos rumores desde distintos puntos que nos indican que ya se está promoviendo el Plan de Estudios modificado y nos parece que lo que está en las presentaciones, las distintas presentaciones, es ya una propuesta del Plan de Estudios.

No se puede obviar, como no se podía obviar que ya existía un antecedente y por dónde se va ir de la ruta de la transformación de la Facultad de Economía del Plan de Estudios.

Y nos parece que es prioritario que se diga o que se presente la propuesta que se tiene hoy día.

Ahora, sobre el mecanismo me parece que la invitación a los profesores para que lleven a sus grupos, tiene un buen fundamento en el sentido que pueden llevar mucha gente, pero no está generando la discusión que se trata de gastar al interior de la Facultad, porque lo que sucede con los chicos, creo que todos fuimos testigos de eso, es que los profesores llevan a sus alumnos para que escuchen la presentación, termina la presentación del profesor en turno, salen los chicos y no se genera ninguna discusión.

Me parece que hay un problema en ese sentido que no hemos involucrado a los estudiantes y que si no los involucramos, por todas las diferencias y por todos los intereses que se generan desde las academias, yo creo que esto va mal, tal cual.

Hay un gran problema en que los estudiantes no se involucren en este proceso y es que entonces, las academias y los distintos grupos y los distintos clanes, van a terminar decidiendo un Plan de Estudios que va ser completamente ajeno al interés de la comunidad.

Me gustaría sostener esta idea en el sentido que se tiene que invitar a participar a la comunidad a los estudiantes fundamentalmente, involucramos en una verdadera dinámica de discusión, Foros de discusión reales y por lo demás yo no termine de entender cómo se organizaron las mesas, lo cual me parece una falta de respeto que se le avise a alguien que en la tarde le toca dar el mismo día que le toca dar la conferencia y cosas por el estilo, sabemos que hubo mucha celeridad en el asunto, pero creo que ese asunto tiene que ser modificado para esta siguiente etapa de discusión.

Se tiene que generar un verdadero debate y para que esto se pueda llevar a cabo, tal vez se tengan que suspender las horas de clase de algunos grupos o en algunos horarios, si es que realmente pretendemos involucrar a la comunidad, de lo contrario vamos a terminar discutiendo y nunca vamos a llegar a un acuerdo y, por supuesto, que la negociación aunque no se quiera señalar tal cual, por supuesto, que también ya está clara o visiblemente para muchos de nosotros. No podemos obviar.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Kevin.

- JAMEL KEVIN SANDOVAL HERNÁNDEZ: Yo me sumo a la invitación que hace el Profesor Velarde, sobre que la Comisión se reúna, yo espero el próximo viernes, para tener ya las relatorías y empezar a ver la siguiente fase del proceso de transformación.

Y sobre las mismas, de que van a estar impresas en la biblioteca, también el blog está abierto sobre las opiniones del proceso de transformación, yo veía muy útil que estuvieran también impresas ahí para poderlas solicitar.

De lo mismo que en la Comisión, el Profesor Arroyo solicitó el informe del Coloquio que se hizo en el Edificio de Posgrado, sobre lo de estudiar economía y crisis, etcétera. También veía muy útil que estuviese impreso y que pudiéramos ir los estudiantes a consultar.



---

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Manuel.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Miren, yo creo que es importante que se reúna la Comisión y que haga un balance. La gran preocupación que tenemos es cómo avanzamos y cómo hacemos mejor las cosas que hemos hechos.

En ese sentido, yo creo que podemos hacer un balance muy importante, era necesario suspender las clases, no era necesario suspender las clases, las formas organizacionales, cómo debemos de avanzar.

Pero también es muy claro, por lo que decía el Profesor Luis, es muy claro que hay acuerdos que se toman en una dirección, ¿qué es lo que se dijo sobre la participación de los estudiantes? Se dijo que se iba a plantear un número que podía ser paritario o podía ser por encima de la paridad y que los estudiantes iban a decidir cuál era el número. No se dijo: Necesariamente tiene que ser de esa forma.

Y la idea es cómo integramos a la mayor parte. Me parece que podemos avanzar en ese sentido.

¿Qué es lo más preocupante? Lo más preocupante es, miren, a raíz del evento, a raíz del Foro, se corren una serie de rumores que el mismo Profesor Juan Pablo nos presenta una serie de rumores que van más allá de la escuela.

Y uno se debe preguntar: Esos rumores, ¿Qué tanto beneficio generan para el Foro o qué tanto problema nos están generando?

Porque si hay algo importante es que se ha corrido el rumor de que ya está todo: el Plan de Estudios está prefigurado de antemano.

Si estos rumores se siguen corriendo, entonces es muy preocupante, porque diríamos: ¿Para qué funciona la Comisión? ¿Para qué hacemos los eventos? ¿Para qué?

Yo creo que tenemos que, este Consejo Técnico tiene que sacar un resolutivo en este sentido, para cerrar la posibilidad de estos rumores, porque no nos ayudan, pero cómo nos perjudican.

Entonces, yo les pediría que este Consejo Técnico aprobara una resolución en ese sentido para que se redactara a través de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, que se explicara a toda la comunidad, o sea, cómo vamos avanzando, ¿sí?

Porque esta es la preocupación, fíjense bien, esta es una preocupación muy importante, resolvamos esto, creo que lo podemos hacer y creo que hoy podemos sacar un resolutivo en ese sentido, no hay ningún Plan de Estudios de antemano, pero vamos a entrar en la etapa en las que sí vamos hacer que lleguen todas las propuestas y en las que sí vamos a empezar a revisar todas las propuestas y donde se va discutir todas estas propuestas. Yo creo que trabajemos en ese sentido.

Me preocupa, cuando nosotros dijimos: Vamos abrir la entrada de todas las ponencias y vamos a ser muy respetuosos con todos los puntos de vista en todas las ponencias. Nunca pensamos en ser sensores ni la Comisión ni una Comisión especial ni el Consejo Técnico, son las ponencias que cada profesor o grupo de profesores plantea y que son sus puntos de vista.

Entonces, vamos a mantener eso y vamos a seguir manteniendo nuestra posición.

Me parece que lo que sí debemos de hacer es leer las ponencias, porque si no leemos las ponencias, puede ser que algunas frases si se sacan de contexto, parecería una cosa.



Yo les pediría que lo leyéramos, pero con ese espíritu amplio, plural, ahí están las ponencias, me parece que no procede eso ni tendría sentido, porque si no vamos a convertimos en sensores aquí en la Facultad y es lo que hemos peleado siempre, la pluralidad de ideas, de enfoques, de visiones y de argumentación.

Creo que hay que reunir la Comisión, es importante que se reúna la Comisión y creo que a través de la Comisión lo más importante es que vayamos viendo cuál es la ruta crítica, como decía el Profesor Alfredo, a seguir. Pero también vayamos haciendo un proceso de calendario para poder avanzar en esto.

Gracias.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Alfredo, Daniel, Jonatan, Martín, Toño, yo y el Señor Director.

Alfredo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Lo de Dávalos yo quiero abordarlo, yo veo al compañero refosilado en el círculo vicioso del espíritu del sensor, parece miembro de la nomenclatura tecnoburocrática soviética, porque efectivamente, está haciendo una lectura unilateral sacada de contexto.

Y lo digo porque si se hubiera tomado la molestia el profesor de leer otras ponencias, por ejemplo, la ponencia de aquella a quien él reconoce como la Coordinadora de la Academia de Economía Política, hubiera ¡eureka! descubierto un hallazgo que, quien se ostenta como Coordinadora de la Academia de Economía Política, evaporó en su ponencia el referente central sin el cual no hay crítica a la economía política que es: "Adivinen, muchachones, la explotación".

Entonces, yo simplemente sobre ese asunto no quiero decir nada.

En relación a la intervención de Pablo, me parece que la intervención de Pablo también lleva rambersé, digamos. Pablo es lo suficiente ducho en las lides políticas como buen coyote balaceado, como para hacer comentarios ingenuos.

Resulta que Pablo estaba por casualidad en el Colegio Nacional de Economistas y escuchó una rumorología a la que él le da una ponderación desorbitada.

Y por otro lado, resulta que también está en el COLMEX y encuentra que también ahí. Yo no sé a quién le puede mover a sorpresa que la discusión que se está dando en la Facultad de Economía tenga reverberaciones en otros ámbitos, siempre las ha tenido, siempre ha sido así, no veo por qué tengamos que movernos a sorpresa.

Lo que sí es muy curioso, es que Pablo tiene tiempo de atender su abultada agenda en El Colegio Nacional de Economistas, en el COLMEX y en tuti quanti lugares, desempeñando el papel de candil de la calle y oscuridad de su casa y no pudo entregar una ponencia para la Facultad de Economía.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: No me interesa.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Ah, qué no te enteraste.

Ah, no le interesó. Ya termino contigo, no me voy a desvelar.

Lo que nos está diciendo un miembro de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, un ex Director de la Escuela, un reputado académico que lleva décadas consagrado a la docencia en la Facultad de Economía y resulta que no le interesó porque no tenía nada qué decir en materia de diagnóstico, por favor. No nos vengamos a tirar aquí las cartas entre gitanos.



- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: No es momento para discutir este asunto.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: El que puso el asunto en la mesa fuiste tú.

Termino.

Me parece muy importante, en todo caso, que el balance de la etapa diagnóstico lo emprendamos con altura de miras y, efectivamente, con una perspectiva muy minuciosa para ver qué es lo que se hizo mal, qué es perfectible y cómo podemos concitar el apoyo y la participación de otros compañeros. Aquí, el compañero que se me olvidó su nombre, el que está ahí de camisa negra. Luis.

Luis dice que al parecer ya hubo una negociación, yo quisiera saber si esa negociación hay, porque yo no la veo por ningún lado, yo no veo un Plan de Estudios claro, cuando ha empezado el trabajo, entonces si Luis tiene una información de quiénes, cuándo, cómo y dónde hay un proceso de negociación, pues avísame porque me están llevando al baile, porque yo no tengo conocimiento de eso. Entonces estás más informado tú que yo.

Me sorprende que un compañero de lucha, ahora haga política de alianzas con el "cons people" tipo PRD de la Facultad de Economía, entonces tienes mucha información que no compartes, porque te quiero decir que en la etapa organizadora del de diagnóstico, yo te acompañé.

- LUIS MOLINA: Esto es absurdo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Pero yo estoy hablando contigo. A mí no me importa a quién le importe.

A mí lo que me importa es compartir contigo un balance distinto que no sea de diálogo, porque me están interrumpiendo.

Quiero llamar la atención, porque si hubo un Consejero Técnico que peleó defendiendo el punto de vista de los estudiantes para nutrir esta etapa y todo el proceso de una composición paritaria, aunque te rías, incluso peleamos para que se redefinieran las fechas de la etapa, fui yo. Ah, no, aunque digas qué bueno.

Y a la hora en que ustedes que se creen dirigentes estudiantiles, dijeron que iban a llenar con las masas, le hicieron el vacío y, por cierto, no conocemos tú ponencia. Estás como Pablo. Se me hace hasta que traen boleto ustedes, Pablo y tú.

Termino.

Más allá de que el Foro acusó problemas indubitables y con Luis podemos estamos de acuerdo que efectivamente a mí me pareció pésima la organización de las nueve mesas en lo que se refiere al objeto temático de cada una de ellas. Claro, soy el primero, en efectivamente reconocer que la participación de los estudiantes estuvo lejos de la idea que nosotros tenemos de un Foro participativo y de tele formación, aunque muevas las cejas.

En ese sentido, yo sí quiero decir que efectivamente, esta etapa nos debe de servir como un acicate para, por supuesto, no quitar el dedo del renglón de que esta discusión tiene que ser plural, tiene que ser participativa, tiene que tratar de ser lo más democrática posible y no va ser fácil.

Si Pablo Arroyo..., es la última oración.

Si Pablo Arroyo se sintió ofendido por el pronunciamiento de esta tercera parte, es porque te pusiste el saco. Nada más.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Daniel Flores.



- DANIEL FLORES CASILLAS: Yo quisiera hacer alusión al hecho de que no se viera el Foro como algo que ahí terminó, sino más bien la posibilidad de que se incorporen aún en este o quizá imposibilidad de muchos profesores, a no estar quizá enterados y viendo cómo iba ser el proceso, etcétera. Quedan en ellos mucho las inquietudes de su participación en términos de ideas que tienen que aportar a este diagnóstico y que quedara abierto más con la posibilidad de hacer un llamado que esto no quedó cerrado como un acto que terminó en una fecha, sino que es un acto dinámico que se permite nutrir constantemente de toda una serie de posteriores opiniones que se puedan quizá quedaron a lo mejor en el vacío y que se fueran incorporado posteriormente como parte de este proceso, que no termina tampoco como parte de una etapa, sino que forma parte que termina hasta que termina, cuando se tenga ya el plan de estudios y se puede seguir nutriendo con muchas opiniones y aportaciones de los profesores, simplemente habría que abrirse esa posibilidad para que sigan mandando sus opiniones y sus comentarios.

Sería todo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Jonatan.

- JOSÉ JONATAN ROMERO PARRA: Ahorita yo creo que mi participación va ser nada más a unas preguntas.

Una de las que me importa es: ¿Cómo es que se fijaron los criterios para seleccionar los ponentes en cada mesa? Porque aquí nadie conoció, no se dirigió y fue la administración supongo. Tú me lo responderás.

¿Cuáles fueron los procedimientos para decir: “bueno, los consejeros estudiantiles se van a la primera mesa”? ¿Cuáles son los procedimientos, más que nada? Porque no sabemos nada, cómo se hizo este proceso.

Segundo. a mí sí me llama la atención un poco esto de diagnóstico, porque yo fui a la mitad de las ponencias, yo no vi diagnósticos, yo vi propuestas, casi todas eran propuestas.

Mencionaban: No, pues cuatro INAE y siete INAE. Entonces, no fue diagnóstico al final de cuentas, eran parte de las ponencias, fueron propuestas de materias. Entonces, ¿en dónde está el diagnóstico?

Me gustaría ver la relatoría para también darle un poco más de fundamento a esta idea.

Estoy de acuerdo con Luis que la discusión no fue amplia, podemos mejorar los mecanismos, entonces, piden ese punto. Y algo me parece muy importante de Alfredo que ahora viene y dice: No, es que yo siempre defendí a los estudiantes, pero se nos olvida y cuando se echó para atrás el acuerdo general de la Ampliación de Economía Política, el acuerdo general de la asamblea estudiantil o la Comisión ampliada por los estudiantes, Alfredo no apoyó en este sentido.

Segundo, para mí sí parece un poco interesante cuando dices, Alfredo: “la organización fue mala”. Pero tú estuviste de acuerdo de que se hiciera simultáneo, que fue un gran error; estabas dividiendo la discusión.

Y segundo, el viernes se aprueba y el lunes vamos con los foros, también eso repercutió. Es algo que hay que verter. Realmente los foros tienen muchos problemas, me gustaría primero ver las relatoría para ver es cómo vamos a entrarle, yo creo que este Foro puede ser el referente para la siguiente etapa.

Distaba mucho de lo que se planeó aquí en la Comisión, yo soy representativo, en los mecanismos de decisión no fueron los idóneos. Si este Foro lo quieren hacer referente, creo que sí va haber problemas con los estudiantes.

Gracias.



---

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Martín.

- MARTÍN RODRÍGUEZ: Yo creo que, en relación a lo del Diagnóstico, la Facultad pudo hacer lo más que pudo en el tiempo específico relacionado con lo que se tenía y lo que se haya planteado.

Ahora, que faltó mucha participación, creo que varios hicimos el señalamiento. De hecho, en alguna reunión planteábamos la necesidad de hacer una invitación más formal a los profesores de carrera, para que se involucraran más. Sin embargo, esto no pudo llevarse a efecto.

Pero sí lo que habría, en todo caso, que entenderse, es que el Consejo Técnico sí tiene la responsabilidad, me parece, de poder establecer un planteamiento que permita dispersar lo que pareciera, desde fuera, se está tratando de incorporar en la discusión de cambio de Plan de Estudios de la Facultad de Economía. Yo no tomé café con Pablo y tampoco tomé café con Luis y también me enteré que afuera planteaban que ya existía ya un Plan de Estudios de la Facultad de Economía y yo entendí el comentario mucho en la lógica de ver que reacción se tiene para ver qué se va hacer.

Y yo más bien lo que atino es que los distintos actores dentro de la Facultad podrán tener su opinión para estar promoviendo las discusiones que quieran en cualquier lugar que les parezca pertinente, pero la discusión del cambio de Plan de Estudios será en la Facultad.

Y los mecanismos buenos, erróneos, afortunados y muy pobres o muy ricos que se puedan generar, pues también se dan en la Facultad. Entonces, yo en ese sentido hago un llamado a que efectivamente el Consejo Técnico deje muy clara esta situación y me parece que el elemento que estaría rescatando en todo caso es la apertura a la que se está convocando por parte, creo, de todos, es precisamente el documento al que refiere la relatoría, en donde por lo menos están plasmados los puntos de vista, que a lo mejor no nos satisface, no nos gustan o no estamos de acuerdo con ellos, pero que están ahí plasmados y que se tomaron algún tiempo para poderlos presentar y abrir el debate.

En ese sentido, yo creo que lo que habría que rescatar de este proceso que tuvimos, fueron el conjunto de elementos que trata de sobre matizar lo que vive la Facultad de Economía, actualmente lo que está viviendo la economía nacional y mundial en el contexto en el cual se está desempeñando este Plan de Estudios actual y bajo ese marco empujar para ver qué podemos modificar en beneficio de esta Institución Universitaria.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Toño.

- JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ: Yo creo que lo que nosotros tendríamos que hacer en relación a todos los puntos que se han vertido, tanto de crítica como de los errores, como de las ausencias, yo creo que efectivamente es una tarea que hoy la Comisión tendrá qué hacer, y que tendremos que corregir y que tendremos que hacer las propuestas nuevas para las siguientes etapas.

Yo diría lo siguiente: independientemente de dónde vienen los rumores, de quiénes son los que lo promueven, a mí no me preocuparía eso. Lo que me preocuparía es que, como Consejo, dejemos de pasar el momento para hacer un pronunciamiento, a partir de lo que sea el resultado de la relatoría; un pronunciamiento, en el sentido de que efectivamente, como Consejo, estamos informando no nada más a la comunidad, sino un pronunciamiento público hacia el exterior, en donde anunciemos que estamos iniciando un proceso de transformación. Y que todo aquello que se vierta fuera de este proceso, no tiene significación, a menos que sea avalado por el propio Consejo Técnico.

Yo creo que de esa manera podemos nosotros, no calmar las aguas. Finalmente por fuera cada quien puede hacer y deshacer, pero creo que la normatividad debe estar al interior del Consejo Técnico, a través de un pronunciamiento.



En otro sentido, efectivamente hubo errores y en la logística rebasó en mucho las expectativas. Bueno, todo eso hay que retomarlo. A lo mejor para la siguiente fase no son 90, a lo mejor se incrementan las ponencias. Y yo creo que tenemos que tomar a bien todos estos errores que se tuvieron para corregirlos.

Hay ausencias, sí las hubo y las seguirá habiendo, y no solamente por grupos de profesores, yo creo que hubo academias que tampoco quisieron participar. Bueno, tampoco vamos a obligarlos a que..., será su política. Está bien, hagamos lo conducente, para que los que estamos involucrados en el proceso, pues avancemos.

Y yo creo que esto es lo representativo.

Tampoco nos podemos poner en el terreno de que si la Comisión hizo caso omiso a la organización estudiantil, son ustedes los que tienen que hacerla finalmente. Y así se quedó. Que hubo procesos en donde el hacer conjuntas las mesas dificultó la asistencia, si de por sí era escasa. Pues claro la base. Pues corrijamos ese tipo de detalles.

Yo creo que tanto los estudiantes tendrán que reflexionar sobre el papel que asumieron en esta etapa. Y tenemos que corregir y tenemos que apoyar cualquier iniciativa que ustedes hagan, para provocar la participación de los estudiantes.

Yo creo que eso es perfectamente posible.

Referente, o no, van a ser los resolutivos de esta relatoría. Van a ser referentes, lo queramos o no. Hubo reflexiones en torno a lo que pasa en la Facultad, como hubo propuestas, pero cada quien en sus diferentes etapas le haremos caso; si esta etapa fue de diagnóstico, creo que lo más representativo de este referente, va a ser: ¿Qué está pasando en la Facultad? Y las propuestas las dejamos para otro momento, no las vamos a obviar.

Entonces, yo creo que eso es lo que tendríamos que hacer: un pronunciamiento, en donde el Consejo sea el que, efectivamente, el que informe, el que dé los pasos a seguir, en conjunto con las propuestas que hay en la comunidad.

Esa es mi propuesta.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Dulce.

- DULCE: Bueno, yo coincido con lo que planteó Luis acerca de las críticas a los foros. Me parece que de principio fue muy poca la convocatoria, unos cuantos cartelitos pegados ahí. Y: "Tienes tantos días, poquitos días, para presentar tu ponencia". O sea, así no puede ser. Los alumnos no se dedican a eso. Y muchos de nosotros, los profesores, no nos dedicamos a esto. Pero bueno, ya salió.

Pero otra de las críticas es cómo se organizan las mesas, que ni siquiera puede haber debate; o sea, uno puede decir todo lo contrario del otro, pero no hay un debate real. Entonces, para un diagnóstico o para sacar una conclusión de estos foros, ¿cómo se va a sacar esa conclusión? Me parece que es incorrecto.

Bueno, yo también he escuchado los rumores acerca de que ya hay un planteamiento, que se fueron soltando en distintos foros, en las distintas mesas, y cuando Luis hace la pregunta, se la hace a la autoridad. Me sorprende que la Academia de Economía Política tenga que responder por la autoridad, que respondan ellos, punto. Bueno, no sé si lo sepan ustedes.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: No.

- DULCE: Ah, bueno, yo digo que la autoridad diga, si tiene un plan ya cocinado. Esa fue la pregunta de nosotros. Y me da vergüenza que sea la Academia de Economía Política la que tenga que decirlo. Y este no es un lugar para que la izquierda o lo que sea, se venga a discutir y todos ellos riéndose: "ja-ja-ja". No, pues no estoy de acuerdo, Alfredo.





- ALFREDO VELARDE SARACHO: Yo tampoco.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sigo yo, después el Profesor César, después Juan José, después Alfredo y Leonardo termina.

Miren, hay varios puntos que me gustaría mucho aclarar porque se han hecho alusiones a cosas que, a mi parecer, son inexactas.

La primera es que no fue una Convocatoria perentoria. Ojalá quienes argumentan eso, puedan disponer del tiempo para escuchar, pero no fue una Convocatoria perentoria, ni sorpresiva, ni que hubiera tenido el propósito de evitar la participación masiva de la comunidad en el Foro.

El Foro fue originariamente convocado o prevista su convocatoria, mejor dicho, desde septiembre del año pasado, y a petición de varios, algunos alumnos y algunos profesores, algunos de ellos aquí presentes, por cierto, este pleno, y también previamente la Comisión de Planes y Programas de Estudio, estuvieron de acuerdo en reprogramar tres veces el inicio del Foro.

Entonces, no es una Convocatoria, ni perentoria, ni sorpresiva. Todo mundo sabíamos desde septiembre del año pasado que estábamos todos comprometidos, al menos eso dijimos de palabra, todos estábamos comprometidos para realizar estas actividades de cara a la Reforma Académica de la Licenciatura Escolarizada.

Después, recién llegados a este año, se volvieron a presentar algunos alumnos y algunos profesores, y fue la tercera ocasión que se reprogramó: de la segunda semana de febrero, a la del 27 de febrero al 2 de marzo, por el argumento de que estaban recién llegados, el semestre estaba apenas iniciando. Y con sensibilidad de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, se reprogramó para las fechas que finalmente sí se llevaron a cabo.

Entonces, no hay sorpresa. Y sí hay la posibilidad de que cada quien lo decida en forma voluntaria, sea individual, colectivamente, participar o no. Es fácil criticar cuando no se participa.

Después, yo creo que los estudiantes están más que invitados al proceso, más que informados del mismo y, en efecto, Jonatan ha sido insistente en presentar, tanto a la Comisión como en el Pleno, esa postura, que siempre ha sido saludada y bienvenida. Los estudiantes, por supuesto, que tienen que participar, lo más ampliamente posible, de manera comprometida, regular, activa, etcétera.

Ahora bien, siempre a la pregunta expresa de Jonatan, de cuántos estudiantes tenían que forma parte de la Comisión Ampliada y de que cómo garantizábamos la participación de los estudiantes en el Foro. A la primera se respondió: "No es necesario que exista paridad en la Comisión Ampliada, puede ser incluso una Comisión no paritaria, multitudinariamente superior la presentación de los alumnos, si es que así se decide y se logra por parte de los consejeros estudiantiles, que son los representantes y líderes de ese sector, importantísimo en el proceso".

A la segunda, de cómo garantizar la participación de los estudiantes en el Foro, ciertamente, como aquí lo ha recordado Jonatan, él insistió ciertamente en que no se hicieran mesas simultáneas para evitar erosionar la participación de los estudiantes, a lo cual, por motivos de que estaban disponibles cinco días de la semana del 27 de febrero al 2 de marzo, sólo, si la memoria no me falla, pero podemos revisar el programa, en cinco o seis mesas, tal vez seis mesas, fueron simultáneas y otras preferentemente secuenciales.

Por supuesto que conviene que participen los estudiantes.



Yo estoy convencido porque incluso pasaron a mis salones, en las dos materias que estoy dando en la licenciatura, a convocar, alguno de los consejeros estudiantiles, no todos. Salnearon, volantearon, informaron. Y la información de este Consejo está puesta en la página web, está en las pantallas, y estuvo siempre disponible en las paredes y muros de la Facultad.

Otro asunto, pareciera ser que hay una convicción de que como los rumores son muchos, existe un nuevo Plan. Francamente yo no encuentro la lógica formal de esa argumentación, de quienes pretenden inducir y promover la formación de científicos sociales. A partir de rumores, se supone que entonces como son muchos los rumores, sí existe eso que se rumora.

Evidentemente es lo que, a mí parecer, argumenta Luis. Yo explícitamente digo ante este Pleno: no existe ningún Plan, borrador, ante-proyecto de borrador en sucio, o como le quieran llamar. No existe un documento semejante a lo que ojalá pronto acordemos como nuevo Plan de Estudios, mediante estos foros participativos, abiertos, plurales y, por supuesto, también haciendo un resumen adecuado de cuáles se van perfilando como posibles acuerdos para la definición final de lo que será el nuevo Plan de Estudios.

Si en diferentes ámbitos o foros se preguntan de qué es lo que está circulando por allí, el Profesor Arroyo citaba un documento, que aparentemente le han circulado a la Profesora Ifigenia Martínez. Lo digo explícitamente: desconozco el documento, si es que existe éste; la fuente, si es que se lo dieron; no sé de qué se trate, no sé de qué se habla, pero lo que sí sé es que será mucho más productivo y constructivo, como el propio Juan Pablo lo sugiere, que nos pongamos juntos a discutir académicamente en lugar de a suponer cosas a partir de rumores.

La organización de las mesas, Jonatan, preguntaste explícitamente, la organización de las mesas, soy también de los primeros, porque ya se me adelantaron algunos, según ustedes mismos, en reconocer que no fue la mejor forma de organización de las mesas en el Foro, pero fue a partir de criterios acordados en la Comisión de Planes y Programas de Estudio, el viernes previo del inicio del Foro mismo.

A partir de esos criterios, que están publicados además como Acuerdo del Consejo Técnico, firmados por su Presidente, el 07 de febrero del 2012, en donde se establecen los 10 puntos, donde se iban supuestamente a concentrar las discusiones.

Como las ponencias, se dijo en ese viernes 24 de febrero, si no mal recuerdo, se concentraban en tres de esos 10 temas, iba a ser un criterio para ordenar. Y como había muchísimas ponencias que, en efecto, estaban en esos tres temas principales, entonces el otro criterio fue ordenar por pluralidad de áreas académicas; es decir, que no fuera una mesa de INAE, dos o tres mesas de INAE, dos de Economía Política, dos de Teoría, sino que fuera pertinentemente, pero con alguna interconexión, para que nos empecemos a hablar, en eso que siempre criticamos, que no tenemos vida colegiada, vida interconectada, que no hay comunicación horizontal entre las áreas. Con ese propósito es que hubo participación de Teoría Económica, de Métodos Cuantitativos, de Historia, como en Economía Política, y Economía Política con a, b, c.

Yo propongo que, tomándole la palabra a Kevin y a otros consejeros, en efecto convoquemos a la Comisión de Planes y Programas de Estudio Ampliada para el próximo viernes 16, para sesionar, y ahí definir lo que aquí también han dicho ustedes: el calendario, ruta crítica, como le quieran llamar, de lo que sigue, porque aquí también el Profesor Buendía, el Profesor Jacobo López Barojas, varios de ustedes, han insistido que este no es el Foro, sino uno de varios Foros. Un momento importante, pero un momento de un proceso más duradero de Reforma Académica.

Entonces, que sesionemos ese viernes 16 para definir el calendario, de lo que sigue, para definir la Convocatoria a lo que siga, y acordar otros asuntos, ligados justamente a lo que todos queremos avanzar, que ya son las propuestas.

Gracias.



- CÉSAR VARGAS TELLEZ: También conviene aclarar todos los posibles rumores en esta línea. Yo me sumo también a las palabras del Maestro Vega. Sí les quiero recordar que no hay tal..., ese tipo de propuestas o de documentos, no están articulando ningún tipo de documentos que pueda haber.

Lo que sí les quiero recordar es que en diciembre, aquí en el Pleno, les comenté que se iba a encuestar, sobre todo a consultar a algunos economistas destacados en diferentes áreas, a la académica área del sector público y sector privado, que egresaron de la Facultad de Economía, y en ese sentido, a algunos profesores, o economistas académicos se les va a preguntar sobre la percepción del Plan de Estudios, pero no hay ningún documento que se haya hecho al respecto.

En el mismo sentido, les quiero recordar, ya se los comenté, me parece que una sesión plena de diciembre, también se les va a hacer un cuestionario a todos los alumnos de la Facultad de Economía del sistema escolarizado y a los profesores titulares a propósito del Plan de Estudios. Y eso está por aplicarse en los próximos días, precisamente para que sea más amplia la participación de la comunidad, profesores y alumnos.

Entonces, es lo que hay hasta ahora, no hay ningún otro documento, y sería bueno que se aclarara qué tipo de documento está circulando.

Nada más.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Alfredo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Bueno, a mí me parece que lo que hay en relación a lo acontecido en la primera etapa del Foro, en la etapa de Diagnóstico del Foro, son opiniones personales o de segmentos, o de determinados grupos de compañeros, pero lo que no hay es el balance, con mayúscula, integralmente considerado de la Facultad.

Yo, por ejemplo, entre los elementos del balance, que por supuesto lo estamos procesando, a mí me parece que una Facultad que involucra la vida y el destino de más de 5 mil personas, que hubiéramos tenido apenas 92 ponencias, habla de una Facultad ágrafa, habla de una Facultad que quizá no está a la altura del reto y las circunstancias a que debiéramos sentirnos todos obligados, toda vez que estamos viviendo un tiempo histórico, en que el saber se hizo complejo, en donde la economía del conocimiento obliga a actualizarse.

Yo he leído hasta este momento cerca ya de 30 ponencias y todavía no tengo el mapa completo, porque por supuesto no estuve en todas las mesas por este problema, que ahora el compañero Jonatan, no sé si consciente o inconscientemente me endilga a mí la responsabilidad del fracaso del Foro, porque estuve de acuerdo en que las mesas no fueran sucesivas, sino simultáneas.

Yo creo que el criterio que tomó la Comisión de Planes y Programas de Estudios, para arribar a esa resolución, era de índole técnica funcional, sino no estaríamos aquí, todavía estaríamos sesionando, prácticamente.

Entonces, me parece que hay que llamarle a las cosas por su nombre.

Dice el Señor Martín Rodríguez que faltó participación. Bueno, tan faltó participación, que él se tomó la molestia de enviar una ponencia a la que ni siquiera asistió a exponer en la última mesa.

Entonces, la cosa está muy chistosa.

- MARTÍN RODRÍGUEZ: Yo presenté el martes, Alfredo.



- ALFREDO VELARDE SARACHO: Entonces, hubo errores de programación. Pero quiero referirme a un asunto que sí me parece muy importante, y que tiene que ver con la rumorología.

“A río revuelto, ganancia de pescadores” Esto se sabe. Y evidentemente, yo no sé quién aquí en la Escuela se puede “chupar el dedo” y dudar que el PRI no tenga una propuesta para el Plan de Estudios de la Facultad de Economía. ¿Ustedes creen que no la tiene? Claro que la tiene. Hay algunos que incluso se pueden, por un momento, detener a suponer que el PRD no tiene una propuesta para el Plan de Estudios de la Facultad. Claro que la tiene.

Alguien puede pensar que algunos grupos de afinidad, que convergen en identidad de propósitos y que forman parte de El Colegio Nacional de Economistas, no tiene una visión de lo que tendría que ser la Facultad de Economía. Claro que las tienen.

Y podemos seguir. ¿Ustedes creen que la revista Nexos no tiene una visión sobre lo que debería de hacer la Facultad de Economía? Claro que la tienen.

O sea, el problema no es si existe una, dos, tres, cuatro o “n” número de posturas, porque finalmente lo que yo esperaría, cuando este proceso llegase al final, es que efectivamente el Plan que se construyera de manera colectiva y democrática, fuera un Plan consensual, que garantizara una transformación, que elevara el nivel académico, que generara mejores condiciones para la formación y para la convivencia académica de toda la Facultad, y que efectivamente cumpliera con algo, que incluso yo lo cito en una de mis ponencias, que lo tomé de la lectura del Segundo Informe de Labores del Doctor Lomelí, en el sentido de que la Facultad tiene que preservar la pluralidad.

Entonces, sí y sólo sí, todos estos elementos se toman en cuenta. ¿Qué nos preocupa que la derecha o la ultraderecha? En una situación límite, no creo que el PAN tenga una propuesta para la Facultad de Economía, pero si me apuran, chance y hasta sí.

A mí lo que me interesa es: ¿Cómo demonios, compañeras y compañeros, vamos a galvanizar una propuesta de alto nivel académico con múltiples participaciones, que sea consensual, que valide la necesidad que tiene la Facultad de Economía de salir del barranco, y que, efectivamente, nos ponga en la sintonía de convertirnos en el referente que deben ser en la formación de economistas, científicos y críticos, en la escena emplazada ya del Siglo XXI?

Yo creo que todos debiéramos sentirnos convocados a eso.

Pareciera que caminar en la necesidad de construir un espacio académico, político, de resolución integral de la diferida problemática de la Facultad de Economía, a lo que concita es “a la noche de los cuchillos largos”. O sea, no puede ser.

Les voy a decir lo que yo he escuchado de la rumorología que hay aquí en la Facultad: que el Gordo Ramírez y su gente están conspirando para batear la participación en Foro. Lo he escuchado también de los Cabrerías, porque todavía no se conforman con que generacionalmente los haya brincado Lomelí, y creía él que le tocaba hacer un giro, con los métodos sucesorios de la Facultad de Economía realmente existentes en toda la UNAM.

Que los Arroyos, que no participan, porque esto sí no tiene absolutamente nada que ver con el Foro del '94 que ellos encabezaron, y que es el que hoy está siendo cuestionado. Si estamos cuestionando el Foro del '94, en buena medida es por culpa de Pablo.

He escuchado también que Alejandro Álvarez y su gente: “hay que vaciar la representatividad de los consejeros de Economía Política, porque están aliados con Lomelí y Vega, y se reúnen en los obscuritos para acordar su Plan de Estudios”. Digo: “Ave María Purísima” ¿En qué mundo estamos?



Entonces, yo les voy a decir una cosa: estoy seguro que no hay una propuesta del Plan, estoy seguro que hay cinco o seis; y lo que también les puedo asegurar es que nosotros todavía no tenemos la nuestra, la de la Facultad en general. Pero nosotros, como un grupo muy importante de Economía Política, con profesores que participamos en Investigación y Análisis Económico, estamos a marchas forzadas, imaginando, tomando en cuenta, leyendo ponencias, etcétera, porque creemos que esta es la única forma legítima de validar una propuesta, como la que necesita la Facultad de Economía.

Y a eso convocamos a todos, nada más.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Juan José.

- JUAN JOSÉ DÁVALOS: Lo primero que quisiera aclarar, es brevísimo lo que voy a platicar. Hay una ponencia, que se llama "documento de trabajo", que quedó registrada erróneamente. Yo sé que no fue doloso, pero quedó registrada a nombre de Patricia Pozos, y que efectivamente es muy perfectible. Pero es una ponencia que tiene la virtud de haber sido discutida en tres asambleas, de haber sido enviada colectivamente por correo entre los profesores de la Academia de Economía Política y haber sido presentada como Academia de Economía Política.

En lo personal, yo no pude participar en este Foro de Diagnóstico, lo cual no quiere decir que no invité a mis alumnos, que no esté pendiente, que no esté en este momento en esta discusión, pero también debo decir que hubo un Foro previo el año pasado de la propia Academia de Economía Política, del cual se entregaron resultados, hasta donde tengo entendido, a la Dirección. Y, además, participé en los Foros que convocó la Academia de Matemáticas y la Academia de Ciencia Económica. Yo presenté ahí una ponencia. Y esos no se han incorporado. O sea, hay mucho más.

Y atendiendo al espíritu del Profesor Flores Casillas, creo que nos veríamos demasiado burocráticos si por haber un Foro de Diagnóstico, como el que acaba de concluir, consideramos que ya el proceso está cerrado, que ya no se va a enriquecer, que no va a haber nuevos elementos, etcétera.

Yo sé que hay la sensibilidad, la capacidad y el interés institucional para esa cuestión.

Entonces, respecto a la serie de rumores, yo no lo sé, al menos en la Academia de Economía Política yo lo que he visto es interés de participar y con mucha sustancia. Ahí hay una cantidad de ponencias de toda el área, incluida la del Consejero Técnico Velarde, etcétera.

En segundo lugar, quisiera decir una cosa, reiterando mi petición, mi solicitud de dictamen académico a una publicación en un espacio de la Facultad, público. Ya no es nada más una cuestión del Profesor Juan Cristóbal Cárdenas, es una cuestión de la Facultad que está avalando que se publiquen documentos.

Se me acusa de estar sacando fuera de contexto. No es eso, leí muy claramente, dicen qué páginas, después de leer cuidadosamente todo el documento, lo único que sí digo es que la libertad de expresión tiene límites; o sea, no se vale estar ofendiendo a los profesores en insultos, además adjetivos sin argumentos, si el fundamento fuera un colofón, pero ni siquiera es de manera irónica, satírica. Tenemos algunos bufones expertos en la retórica, que son vacuos a la hora de formular propuestas de contenido.

No se vale que en el nombre de la libertad académica y de expresión, la propia Facultad esté denostando a todos en conjunto, no a uno, a dos, es a todos los profesores de la Academia de Economía Política, que no pertenecen al grupo, el PT de Alfredo Velarde y Manuel Coello, aunque lo nieguen. Vergonzantemente, porque ellos son electoreros.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: ¿Qué les parece como ejemplo de lo que acabo de decir?



- JUAN JOSÉ DÁVALOS: Así es. Se queja del PRD el compañero Juan Cristóbal, como si no hubiera aquí una clara participación perredista en la Facultad. Se dedican a criminalizar a quienes tienen opción política. Y no lo digo por mí. Lean ese documento con cuidado. Y esa es imagen pública.

Tercero, ya para concluir: la responsabilidad no es nada más ante los 5 mil inscritos, la responsabilidad es con la historia de la Facultad, es con todos los matriculados, con los profesionistas. O sea, esta Facultad no puede dejar en vergüenza a todos aquellos que tienen un papel como profesionistas, siendo egresados de esta Institución.

Entonces, es mucho más que eso. No se vale estar, ahora sí, soltando rumores, diciendo que son irresponsables, etcétera. Basta de eso.

Yo estoy solicitando, y reitero la petición: hágase un dictamen sobre esa ponencia particular y ampliése el proceso.

Eso es. Gracias.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Jacobo.

- JACOBO LÓPEZ BAROJAS: Para completar esta cuestión de la rumorología: un día, un alumno me detiene en el pasillo y me pregunta: "Oye, Jacobo, ¿es cierto que José Ángel Gurría está diseñando el Plan de Estudios de la Facultad?"

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Sí, pero en el caso de Pablo.

(Risas)

- JACOBO LÓPEZ BAROJAS: Evidentemente me reí. Entonces, eso no es verdad, pues porque estamos en este proceso. Lo que sí estoy convencido que debemos de hacer es: si hemos cometido errores, Luis, háganoslo saber para que avancemos juntos en esto.

Si consideran ustedes que hemos cometido errores en este proceso, y que evidentemente todo es perfectible, háganoslo saber, las sesiones son abiertas.

- MANUEL COELLO CASTILLO: No, pero ya forman parte de la Comisión.

- JACOBO LÓPEZ BAROJAS: No, pero si pueden proponer algunas cosas, que sean propositivas. Yo no creo que nos neguemos para ello.

Por ejemplo, de la participación de las personas, de los estudiantes, si ustedes tienen una forma de que la gente se involucre más, que nosotros no hemos sido capaces de percibir, háganoslo saber. Seguramente son bienvenidas porque deseamos eso. Pero tampoco debemos de olvidar que en este tipo de procesos, desafortunadamente no toda la gente participa, por las razones que sean y son muy respetables, tienen sus motivos y hay que respetarlos. No debemos de enojarnos, ni de agarrarnos y decir: "Oiga, usted tiene que..." No, no somos papás de nadie, ni las nanas, ni mucho menos.

Lo que sí estoy convencido es que debemos de retomar este tipo de cosas. Me refiero al hecho de que si tienen ustedes unas propuestas para que la gente participe, hagámoslo. Estamos en el mismo barco; subámonos en esa dirección.

Lo que dice el Doctor Romero: hemos cometido errores, corrijámoslos, para que las partes que siguen sean mejores que las que hemos hecho. Eso sí lo tenemos que hacer, esa es nuestra obligación. Porque si no, efectivamente las cosas las vamos a hacer mal; y al menos, matemáticas, que es a quien represento, no deseamos ni remotamente que eso suceda, pero ni



remotamente. Deseamos que las cosas que estamos planteando nos lleven a tener un mejor Plan de Estudios y que sea en beneficio de todos, porque todos estamos involucrados.

La parte fundamental son los estudiantes, eso es lo que habla de nuestra Institución, no de nosotros. Si son buenos egresados para cualquiera de los campos de la economía, eso nos beneficia a todos, sin duda alguna. Pues hagamos un plan que contemple todas estas posibilidades, que nos permitan avanzar.

Cometimos errores, corrijámoslos. Hicimos esto mal, hay que plantear las nuevas opciones para poder avanzar.

Una de las propuestas que les hago es que eso hagamos el próximo viernes, si quedamos en que la sesión sea. Analicemos lo que hemos hecho mal y busquemos la forma de corregirlo, para que podamos avanzar en la manera que deseamos todos.

Estoy convencido de eso. Yo a todos les concedo el beneficio de la duda. De que todos buscamos lo mejor para la Facultad, pues entonces hagámoslo. No vengamos aquí a gritarnos, para decirnos de lo que nos vamos a morir. Estoy convencido de eso.

Si buscamos que esto mejore, hagamos eso. Mi propuesta es esa.

Gracias.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: ¿Se puede limitar el tiempo de las intervenciones?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, es el último orador, Leonardo.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Bueno, yo retomo la propuesta que ya se hizo, de que se reúna la Comisión de Planes y Programas el próximo viernes, reciba las relatorías, las ponga en línea, una vez que tengan la aprobación de la misma, y que se definan las siguientes etapas de proceso dentro de la propia Comisión.

Creo que indudablemente el ejercicio que acabamos de experimentar es perfectible, y por eso mismo, no sólo por la discusión que hubo, que en mi opinión sí fue bastante rica, y que participó mucha gente de esta comunidad, sino también por los problemas de organización que tuvo, es un punto de partida muy importante para revisar las etapas siguientes y corregir esos problemas.

Yo les quiero recordar nada más, en relación con la participación estudiantil, que en varias ocasiones pospusimos el inicio del Foro precisamente a propuesta de algunos estudiantes y de ayudantes de profesores; que la realización del Foro se aprobó desde septiembre; que la Convocatoria final se aprobó desde noviembre, que desde entonces ha estado en la página y que no es cierto, por lo mismo, que se convocó unos cuantos días antes y con fecha perentoria.

Para todos los que han asistido, creo que les debe de quedar muy claro.

También que la organización y participación de los estudiantes es básicamente responsabilidad de ellos y de sus representantes. En algún momento, Alfredo hizo la propuesta que fuéramos a salonear, él y yo, para invitar a participar. Yo no tengo ningún inconveniente en ir a salonear con él para invitar a un proceso convocado por el Consejo Técnico, pero si vamos, primero, van a decir que estamos aliados y que ya quién sabe qué hicimos; segundo, que estamos interfiriendo en la organización de los estudiantes; y, tercero, hasta nos pueden acusar de que tenemos un síndrome de adolescencia tardía.



Entonces, no creo que sea lo más conveniente. Para eso hay consejeros estudiantes, representantes de los estudiantes. Y yo soy muy respetuoso de la organización estudiantil, y por eso mismo espero una propuesta de la organización estudiantil sobre su participación en las etapas que siguen.

Dicho lo anterior, creo que podemos pasar al siguiente punto y dejar que sea la Comisión de Planes la que resuelva estos asuntos.

- LUIS MOLINA: Una propuesta. Sobre la participación, parece que el problema no es sólo recae en los estudiantes; hay sectores más amplios que no han participado: profesores de tiempo completo y los profesores del Posgrado. Creo que hubo poca participación de ellos también en conjunto.

Tendríamos tal vez que hacer una invitación explícita para que ellos también se sientan involucrados en este proceso. Yo no sé qué vaya a decir el Director del Programa, parece que es Arturo Huerta. Me interesaría escuchar la posición que él tiene respecto al avance o la valoración que tiene del actual Plan de Estudios.

Me parece que es algo más amplio que los estudiantes.

Entonces, yo haría un llamado para que institucionalmente se haga la invitación a que ellos participen. Y la otra cuestión es que se considere la posibilidad de suspender las horas de clase durante los Foros centrales para que se garantice también la participación adecuada. De todas maneras, invitan a los profesores, desde control docente, a que lleven a sus alumnos, me parece que por la vía de los hechos están haciendo eso. Mejor que sea explícito a que durante esa hora, de 12:00 a 14:00 no haya clases, o de 11:00 a 13:00. No sé. Que se busque la manera en que no que haya comisiones también para que a los maestros no se les cargue esa responsabilidad y puedan asistir plenamente con los estudiantes.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Esos son aspectos que debemos de considerar para mejorar la participación en el Foro.

Bueno, si están ustedes de acuerdo, pasamos al cuarto punto, que es la Propuesta de Acuerdos de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Antes de decirles algunas cosas acerca de lo que ustedes tienen, tanto en el cuadro resumen, como en los cuadros un poco más desagregados, que contienen los asuntos de los estudiantes, quiero informarle al pleno, para que todos estemos con la misma información, que a partir del día 16 de febrero pasado Carlos Gómez Bermejo dejó de ser el Titular de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Lo señalo en el Pleno, porque en efecto no sólo estudiantes, sino algunos profesores que tienen becarios o algunos otros asuntos qué tratar en esa Secretaría, por ejemplo, la oferta docente del idioma inglés, han ido a la Secretaría General a preguntar de por qué la ausencia de Carlos, y del 16 de febrero a acá no es más el Secretario de esa Oficina.

Temporalmente, porque es una oficina muy sensible e importante, estamos atendiendo los asuntos de los estudiantes en la Secretaría General, en lo que concierne a todas las solicitudes que los estudiantes realizan para suspensión temporal de estudios. En relación a deportes y actividades culturales, lo siguen realizando y atendiendo los colegas que están desde siempre para esos propósitos. Y la oferta docente del idioma inglés en la Facultad, lo está atendiendo de manera directa Eduardo Fernández, que es el responsable de esa área para esos fines.

En relación con las solicitudes o conveniencia de atención psicológica a algunos alumnos que así lo requieren o que esa oficina sugiere que podría ser conveniente orientarlos hacia ese tipo de atención, se sigue haciendo con el Convenio vigente por la Facultad y la Facultad de Psicología.





En el Cuadro Resumen, a propuesta del Consejero Juan Pablo Arroyo, en una Sesión Ordinaria de este mismo Pleno, se están omitiendo algunos detalles asociados, sobre todo, a padecimientos o enfermedades que hacen necesaria la solicitud de estudiantes para ausentarse temporalmente de sus estudios, al igual que detalles asociados a la argumentación que estos estudiantes hacen, acerca de motivos de trabajo, dificultades económicas, etcétera, pero se están poniendo ahí el número de casos relacionados con cada uno de esos temas.

Fundamentalmente, a reserva de que los miembros de esa Comisión, que están presentes aquí, la Comisión de Asuntos Estudiantiles pudiera agregar algo más, yo no veo un asunto que particularmente deba de señalarse como preocupación de la Comisión, para que el Pleno lo considere como algo especial.

Esa es la información que tenemos de la Comisión y son fundamentalmente solicitudes de suspensión temporal, todas ellas han procedido.

No sé si el Pleno quiera hacer algún comentario.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Si no es el caso, damos por aprobada la propuesta.

- Aprobada.

Seguimos al punto V, que es el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, el PRIDE, Primera Convocatoria del año 2012.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Ahí le pido a Carmina que desahogue el punto.

- CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: Bueno, el 19 de enero salió publicada en la Gaceta la Convocatoria 2012 para el PRIDE. Y en este primer periodo en la Facultad se revisan nueve casos solamente, en el primer periodo. Y el segundo es a partir de julio a agosto, mismos que ya están siendo revisados por la Comisión Evaluadora del PRIDE.

En las siguientes sesiones del Consejo Técnico estaremos en condiciones de pasarles la resolución de la Comisión, a efecto de que el Consejo dictamine, y de entregado en tiempo y forma, hasta abril tendríamos que entregar al abogado los dictámenes.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: No sé si algún Consejero tuviera alguna pregunta específica sobre este proceso que se ha abierto.

- CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: Son solamente nueve casos de renovación.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Está abierto el proceso.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Así es.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Sexto punto.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: También, por favor, Carmina.

- CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: Bueno, también se publicó el cinco de diciembre el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico, el PASPA, para el 2012. Son tres periodos los que se abren. El siguiente periodo, el primero se abrió de febrero a marzo; el siguiente periodo se abre de abril a mayo; y el último periodo se abre en septiembre.



Entonces, fueron presentadas solamente dos propuestas para estancias sabáticas y la Subcomisión del Programa las analizó detalladamente y las dictaminó improcedentes por no cumplir con todos los puntos de los criterios del mismo Programa. No obstante, las propuestas podrán ser presentadas en las siguientes etapas del mismo Programa.

La Subcomisión hizo las observaciones puntuales a los solicitantes, de en dónde no se acataban estas propuestas.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Rafael.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: En este punto quisiera señalar y transmitir las posiciones tanto del Profesor Popoca como del Profesor Zaldívar, dado que en esos dos casos sus propuestas fueron rechazadas, y dado que el dictamen es inapelable, conforme a las Reglas de Operación del PASPA, que vieran el proceso de gestión, que ahí sí hay posibilidades de hacerlo, en el transcurso de la evaluación por parte de esta Subcomisión en los casos futuros, que hubiera una apertura para los participantes, para que en dado caso conocieran a tiempo por qué razón se les está rechazando su propuesta, dado que, por ejemplo, en estos dos casos, ellos argumentaron que el argumento para que no hubiera la aprobación, están en desacuerdo.

Entonces, ahí yo sí pediría que en el proceso de gestión, para los futuros casos, antes de que los miembros de la Comisión del PASPA firmen el Acta, hubiera una comparecencia con los participantes, para que hubiera un desahogo del por qué se rechazan. Y si hubiera la posibilidad de corregir tal o cual circunstancia, hubiera esa posibilidad.

Ese es el único comentario al que yo me refiero, que haya esa posibilidad, porque incluso estos dos participantes hablaron con los miembros de la Comisión, y los argumentos de cada uno de estos miembros de la Comisión fueron divergentes.

Entonces, realmente ambas personas estuvieron a disgusto porque los argumentos que establecieron cada uno de ellos en persona con cada uno de estos participantes, fueron argumentos que incluso fueron diferentes a la firma del Acta.

Eso es todo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Manuel.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Miren, yo quisiera preguntar algo que es muy importante. Esta Comisión que evalúa a la gente en el Programa PASPA, la pregunta es: ¿Es inapelable y resolutive de la Comisión?, ¿nos lo presentan en el Consejo Técnico a nivel de qué?, ¿de informarnos o de que el Consejo Técnico aprueba?

Esto es muy importante porque si el Consejo Técnico aprueba, tendríamos que tener los elementos para decir si estamos de acuerdo con lo que hace la Comisión o no estamos de acuerdo. Y si no, es sólo para informarnos. Entonces estamos en otra situación en la cual ni necesariamente tendríamos que discutirlo. Lo discutiríamos en otro elemento porque la Universidad siempre, en todas sus Comisiones que evalúa, siempre deja la posibilidad de que se pueda dar una apelación para que se fundamente académicamente.

Pero en este caso, se dice: "Es inapelable el resolutive". Entonces, yo pregunto: ¿Nosotros tenemos que aprobar esto o sólo se nos informa? Si sólo se nos informa, entonces tendríamos que buscar un mecanismo, porque esta Comisión debería de tener un espacio para que se informara a los profesores y se revisara, y ya no sería inapelable.

Y si nosotros tenemos que aprobar esto, yo diría que tendríamos que tener todos los elementos para poder dar una aprobación, porque son casos muy interesantes.

Pregunto.



- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Como en cualquier otro caso de comisiones de apoyo o auxiliares al Consejo Técnico, cito el ejemplo de la Comisión Dictaminadora: esta Subcomisión PASPA también emite su dictamen por miembros académicos de la Facultad. En efecto, el dictamen es inapelable, de acuerdo a la Convocatoria y reglas del mismo Programa. Y, entonces, el Consejo Técnico, no obstante, debe de avalar el Dictamen para que proceda a la entrega formal y administrativa a las instancias que corresponden para los apoyos a las actividades académicas de los profesores.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Una pregunta ahí: ¿Debe de apoyar o puede ratificar o rectificar? Porque eso sería lo importante.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Ratificar, nada más.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Porque en el caso de rectificar...

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: No, no puede.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Si no puede rectificar, entonces sólo nos está informando.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Nada más para tener conocimiento.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, así es.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Y entonces nos pone en una situación complicada porque dice: "La Comisión lleva el apoyo del Consejo Técnico". Y los profesores nos van a decir: "¿Y ustedes cómo apoyaron eso?" Si no conocemos absolutamente nada. Ahí es donde estamos.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: En ese punto, es lo que yo comenté hace un momento, es como cualquier otra Comisión. Ejemplifiqué con la Dictaminadora. Ha habido casos en que, en efecto, todos los miembros del Pleno no necesariamente tienen la información de los casos que ahí se presenten, a menos que el interesado se acerque a algún Consejero para externarle su petición ante la Dictaminadora y tenga alguna información adicional. Pero funciona la Dictaminadora y, mediante los procedimientos académicos con los que cuenta, resuelve los casos.

Y nosotros, ahí en ese caso, sí vemos como Pleno que el dictamen está débilmente formado, pues el Pleno ha hecho observaciones al respecto. Pero en el caso de PASPA, sería similar. Pero es para apoyar la conducción administrativa del trámite.

- CIRO MURAYAMA RENDÓN: Yo haría una precisión. Creo que en el caso de la Dictaminadora, sí somete al Consejo; en éste sí es distinto. Y el mecanismo es inapelable, pero hay varios procesos; es decir, en vez de que la Dictaminadora, como lo que está, perdón la redundancia, dictaminando, es sobre asuntos que tienen que ver con la carrera académica, contenida en el EPA. Ahí sí, para que la reglamentación se cumpla, hay derecho a esta revisión.

En este caso, como es un programa extraordinario, sujeto a recursos y demás, la vía es distinta. Lo que es importante siempre es que el Consejo Técnico esté informado, es decir, que no esta Comisión, por ejemplo, deje de trabajar o que ella por su propia iniciativa, saltándose al Consejo, le dé cause hacia las otras instancias, que finalmente son las que ponen los recursos, como es en este caso la de DGAPA.

Entonces, sí es un proceso en el que nosotros no revertimos decisiones, pero sí es importante estar al tanto, y en ese sentido, aprobar que la secuencia legal de evaluación, prevista para estos programas extraordinarios específicos, se cumplen.



Esta es la diferencia. Y sí es, en ese sentido, un poco diferente al trato que le damos a los asuntos que nos trae aquí la Comisión Dictaminadora.

Entonces, yo creo que no podemos hacer nada, y en todo caso, habría que recomendar a los profesores que participen en las otras Convocatorias, que es cuando tienen el espacio legal para corregir lo que no hubiera estado bien en la propuesta que enviaron.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: De cualquier forma, si les parece y estamos de acuerdo, retomamos la observación y propuesta del Profesor Buendía, para que en el proceso de revisión de los documentos de la propia Subcomisión PASPA, se le dé cabida a alguna intervención a los interesados, ya sea para aumentar, declarar o atender cualquier juicio.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Antes de que emitan.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Exactamente, antes de que emitan.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Porque una vez emitido, ya no hay nada que hacer.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Así es. Si estamos de acuerdo con eso, entonces podemos...

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Entonces, ¿es nada más tomar conocimiento?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí. Entonces, pasamos al punto VII, y le paso la palabra al Director.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Bueno, el punto VII tiene que ver con el nombre del edificio del Posgrado, que actualmente no tiene un nombre propiamente dicho, es el Edificio de la Dirección de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía.

Y lo que se propone al H. Consejo Técnico es ponerle el nombre del donante, porque en este caso fue un edificio que se construyó a partir de un donativo de Carlos Abedrop; y al mismo tiempo, corregir una cosa, un error que fue producto de la oficiosidad de la Dirección General de Obras, que le puso en la entrada del edificio "Biblioteca Carlos Abedrop" Ni el edificio es biblioteca, es un edificio de Posgrado. Pero además, en tanto que no se acordó el cambio de nombre de la Biblioteca, la Biblioteca se sigue llamando "Ramón Ramírez", y para efectos de la Dirección General de Bibliotecas es la Biblioteca "Ramón Ramírez"

Entonces, restituyámosle el nombre original a la Biblioteca del Posgrado, que es "Ramón Ramírez", simplemente le quitamos lo que dice afuera y pongámosle al edificio "Carlos Abedrop".

Esa es la propuesta que se hace al Consejo Técnico.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: El Auditorio también genera problema, porque se llama igual que la sala de aquí.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: El Auditorio se llama "Jesús Silva Herzog" y es fuente de confusión con el Aula Magna de aquí que, para acabarla de amolar, está en el Antiguo Edificio de Posgrado.

Entonces, cuando uno dice: "el Auditorio Jesús Silva Herzog del Posgrado de la Facultad de Economía", mucha gente llega aquí, porque es el Aula Magna, que está en el Antiguo Edificio del Posgrado.

Bueno, si quieren, que se haga alguna propuesta.



A ver, Yolanda.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: A mí me parece que hay que agradecer al que donó el edificio, suficientemente mucho. Pero a mí el esquema gringo de ponerle el nombre de la gente que da el dinero a las cosas. Cuando tú vas al Museo Metropolitano en Nueva York, dice: "Sala Bety y Susy Smith", pero no sabes qué hay ahí adentro, no sabes que hay impresionistas o lo que sea.

Entonces, yo creo que seguir esa línea da señales demasiado de mercado. Sí, pero no hay ricos millonarios, entonces estás dando una señal equivocada.

Yo creo que sí hay que, además de las placas de reconocimiento, a lo mejor le podemos poner al Auditorio ese nombre o a la Biblioteca, y el edificio propiamente que tenga un tema de un economista y pasarlo a concurso, que la comunidad proponga candidatos, desde Alán Smith o quien queramos; hacer unas bases y hacer un concurso.

El otro tema creo que es para otro contexto de educación, que no sea pública, y hay que reconocerle todos los méritos al que dono el edificio, porque entonces dónde dejas al arquitecto, que hizo mal el edificio, es otra cosa.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Juan Pablo, Rafael y Manuel.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Miren, yo estoy muy de acuerdo con que se le ponga "Carlos Abedrop" al edificio. Yo creo que Don Carlos Abedrop no sólo dio el edificio a la escuela, él tiene toda una trayectoria en su vida de ocupación de asuntos de la Facultad, y dio mucho más que el edificio: aportó para la Casa de Cuba, 92, aportó para la Biblioteca, aportó recursos en su momento cuando se le solicitaban por otros Directores, acudíamos a él y él daba. Él tuvo, junto con Horacio Flores de la Peña, las primeras becas a alumnos, para que tuvieran sus estudios.

Entonces, yo sinceramente sí creo, no sólo porque dio el edificio, sino es una persona que en su trayectoria, yo he tratado de escribir su biografía para un diccionario, y creo que es importante cómo la trayectoria de un hombre, como Carlos Abedrop, nunca dejó en el olvido a sus maestros, ni a su escuela.

Entonces, yo creo que por eso sí merece que se le nombre Carlos Abedrop, independientemente del razonamiento que hace Yolanda, que no creo que sea porque dio el edificio, sino yo creo que sí merece, y tal vez incluso habría que hacer un fundamento por el cual se le asigna el nombre, porque muchos van a decir: "Ah, el mercado" Yo creo que sí hay que hacer una fundamentación de la trayectoria de por qué a Carlos Abedrop, que se formó, que nunca dejó a sus maestros, que fue padrino de generaciones, que atendió a su generación como a ninguna, a su generación de la que formó parte, y algunos que lo nombraron su padrino. Era impresionante.

No dejaba año de reunirse con ellos y de ver cómo seguían y cómo estaban. Y después se dedicó a ver a los jóvenes, y después todo se fue configurando en las Becas Olmecas, que desafortunadamente, no porque don Carlos haya perdido, yo creo que la Escuela las perdió, y hay que ver cómo las recuperamos. Fue un mal tratamiento de ese programa.

Ahorita no hay, hay que recuperarlas. Ahora son las hijas las que... Sinceramente yo creo que sí vale la pena hacer la asignación del nombre a Don Carlos Abedrop, notable coahuilense.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Rafael.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: A manera de reflexión, más que si estoy de acuerdo o en desacuerdo sobre el nombre, porque este edificio le llamamos el edificio principal de la Facultad de Economía; el otro, el edificio anexo de la Facultad de Economía; y ese tercero podría ser el edificio de Posgrado de la Facultad de Economía.



Desconozco si en otras escuelas o institutos de la Universidad, los nuevos edificios tengan nombre, desconozco. Conozco que el Auditorio, el salón, esto, aquello, al interior de cada uno de los edificios, tengan placas.

Entonces, mi reflexión es: si le ponemos nombre a ese edificio, yo creo que valdría la pena aprovechar que a estos dos edificios también les pusiéramos nombre, para evitar susceptibilidades y evitar comentarios de mercado.

Y si no, ponerle una placa de agradecimiento al Señor Abedrop, de la donación de este edificio. Y yo creo que podríamos por ahí evitar alguna problemática, de que ese edificio sí tiene nombre o está bautizado, valga la expresión, y estos dos no, porque nombres ya tienen: el Edificio Principal, el Edificio Anexo y el Edificio de Posgrado, de la Facultad de Economía.

Entonces, yo invitaría a que reflexionáramos, que si lo vamos a bautizar, bauticemos los otros dos, para evitar problemáticas futuras. Y si no, yo creo que una buena placa, donde todo mundo pase, valdría la pena, y santo remedio.

Esa sería mi reflexión básicamente.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Manuel.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Miren, yo creo que reflexionando en ese sentido, me parece que podríamos pensar a la inversa: "¿Qué queremos construir de la historia de la Facultad?" "¿Queremos construir la historia a través de nombres?"

Si queremos hacer ahí, porque las escuelas se conocen por el perfil que tienen, y los nombres de sus aulas, de sus auditorios, representan mucho eso.

Nosotros estamos en una situación así. Creo que esta escuela habría que pensar en eso, ¿es necesario ponerle un nombre en base al perfil que tenemos dentro de la Facultad?

Yo creo que sí, sería muy importante, porque reconocemos, por un lado, los dos planteamientos teóricos más importantes que están dentro de la Facultad, y podríamos poner nombres en ese sentido, pensando en eso.

Y yo creo que lo otro sería: yo coincido con Juan Pablo, en la idea de que hay que hacerle un reconocimiento, es un personaje importante, con todos los elementos que dice Juan Pablo, pero la historia de la escuela hay que construirlo por el perfil de nuestra facultad.

Entonces, yo pediría que pusiéramos, no es mala la idea que planteaba el profesor, si ponemos nombres, pongámosle a los tres espacios que tenemos importantes. Y podríamos ponerle en ese perfil.

Y podríamos, no sé, hacer una selección de nombres o abrir eso, donde los dos perfiles estén ahí representados.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Yo creo que como dice Pablo, sí es la parte de la organización, que creo que es importante, no hay, salvo en el caso de la Facultad de Ingeniería, algún antecedente de un edificio que se haya construido prácticamente en su totalidad a partir de un donante, creo que es una trayectoria de un egresado de la Facultad que siempre estuvo vinculado primero a la escuela y después a la Facultad, a la propia Universidad. Abedrop fue miembro del Patronato Universitario, y que por lo mismo creo que sí sería un reconocimiento importante el darle el nombre, sobre todo para mandar también un mensaje que la comunidad universitaria reconoce la preocupación y la dedicación de sus miembros, no solamente aquellos que en la docencia o en la investigación han destacado, sino de aquellos que de muy diversas maneras han manifestado su compromiso y su apoyo a las comunidades académicas de las que en su momento egresaron, en las que se formaron.



Yo no estoy en contra de que se le asignen nombres al edificio en el que estamos, al principal y al anexo, que todos los conocemos así, aunque en su momento el Profesor Guillermo Ramírez les puso "Edificio A", "Edificio B", y formalmente así aparecen en la documentación administrativa. Pero, en todo caso, eso sería una discusión mucho más amplia que habría que dar y tal vez abrirlo a recibir propuestas en una Sesión futuro del Consejo Técnico.

Yo lo que ahorita pondría a consideración del Pleno es si acordamos darle el nombre del edificio de Posgrado de Carlos Abedrop, y en parte también nos sirve para evitar equívocos y confusiones con los que era el antiguo edificio de posgrado de la Facultad, que es lo que conocemos también como anexo o edificio B, es que ya estamos en un escenario en el que se le conoce por tres nombres distintos a este edificio de al lado, y eso genera también confusión con el nuevo edificio de Posgrado.

Entonces, lo pongo a consideración del Pleno, si ya no hay otra intervención, tal vez podríamos pasar a votar.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- MANUEL COELLO CASTILLO: A ver, yo quisiera decir algo. Yo creo que es importante, pongámosle el nombre "Abedrop", pero pongamos nombre pensando en los dos perfiles que tenemos, para que no sea Edificio A y Edificio B, y con eso creo que resolvemos el problema, pero hagamos el compromiso y digamos: "Vamos a ponerle nombre al edificio central y al anexo, y al otro Abedrop" Y con eso resolvemos el problema.

Es más, en una placa pongamos algo muy sintético de lo que decía el profesor Juan Pablo, que me parece que es muy importante.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: ¿Están de acuerdo? Muy bien. Votamos o resolvemos unánimemente, ¿qué prefieres?

- MANUEL COELLO CASTILLO: Sí estamos en eso, yo creo que es una buena salida, por unanimidad.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Pues yo me abstengo. Yo todavía no tengo resuelto si es una u otra cosa.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Hay una abstención y un voto en contra.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Yo solicito que este Acuerdo, porque saben que puede ser muy comentado, que inmediatamente se mande un comunicado con toda la fundamentación a la gente de la Facultad, para que progrese.

- JOSÉ ANTONIO ROMERO: La pregunta sería, ¿existe prisa por ponerle nombre? ¿Por qué no hacemos una discusión...?

- CIRO MURAYAMA RENDÓN: No hagas hoy lo que puedes dejar para mañana.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Votos a favor: 6. Votos en contra: 2. Abstenciones: 3.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: INAE en contra, ¿cierto?

- Sí.

- Instrumentales también.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Yo sólo les digo, estas cosas que son de mucha sensibilidad y que son importantes, por qué no nos damos un espacio y sacamos algo más conjuntamente, que una cosa así. O sea, porque es un reconocimiento.



---

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Hay 6 votos a favor, 2 abstenciones y 3 en contra.

Nada más nos queda un punto, en Asuntos Generales, y le doy la palabra al abogado para que nos explique de qué se trata.

- PORFIRIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes. Se trata de lo siguiente: en los registros documentales en el marco de los concursos de oposición, se tienen registrados tres asuntos pendientes de concursos de oposición que se verificaron el año 2008, y que alcanzaron su conclusión en primera instancia. Sin embargo, los participantes no estuvieron de acuerdo con el resultado y plantearon el recurso de revisión.

Por alguna razón, en el desahogo del recurso de revisión no se logró integrar la Comisión Especial para dar curso precisamente a la revisión del mismo; y en ese sentido, lo que corresponde en este caso es propiamente convocar a la integración de las comisiones especiales para cada uno de estos recursos, y de esa manera darle trámite y desahogo a los mismos.

Se trata de dos profesores que plantean estos recursos: el Profesor Barco Pérez, de un concurso en INAE, y del Profesor Díaz Mondragón, que en dos concursos él plantea ese recurso: uno en Finanzas Bursátiles y en otro en Mercado de Valores.

Entonces, únicamente sería que este Pleno autorice y convoque a la integración de la Comisión Especial, para lo cual tendría que establecer o designar algún integrante del propio Consejo Técnico, cuando llegara esta Comisión Especial, y solicitarle a la Comisión Dictaminadora que proponga a uno de sus miembros para que integre la Comisión Especial, y también notificarle a estos profesores recurrentes para que designen al representante que integraría esta Comisión Especial.

- CIRO MURAYAMA RENDÓN: ¿Podría repetir las áreas?

- PORFIRIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Uno es INAE, otro es Finanzas Bursátiles y otro es Mercado de Valores.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Son concursos de oposición para asignaturas específicas.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Para profesores de asignatura. Yo le quisiera preguntar algo al abogado, para el caso de INAE, porque parece que podemos nombrar la Comisión, y parece que después nos pueden impugnar nuevamente, cualquiera que sea el resultado, porque parece que el concurso, en el caso de INAE, es un concurso para asignatura, y es para una materia en concreto, y parece que el concurso lo sacaron para el área, y no puede ser.

Si es un concurso para el área, deja de ser de asignatura, y entonces cualquiera que sea el resultado, por eso pueden impugnar. Yo por eso digo: en los otros está bien, pero en éste, le pediría al abogado, si está así, porque se planteó mal, porque si eres asignatura, eso no era asignatura, no puedes ser profesor de un área.

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Pero eso no es argumento para proceder la revisión; o sea, eso no lo podemos decir aquí sin tener los elementos. Que se haga la Comisión y que la Comisión nos dictamine, corrija o determine qué se hace.

- MANUEL COELLO CASTILLO: Pero yo le preguntaba al abogado, porque si el abogado conoce el caso, y si hay ese error de origen, para qué nombramos la Comisión. Yo creo que busquemos una forma...

- JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Es que no podemos dejarlo así, Manuel, lo tiene que decidir una Comisión Especial Revisora, donde hay un representante, uno de aquí y otro de acá.





- 
- YOLANDA TRABAJA DELFÍN: Que revise desde eso.
  - EDUARDO VEGA LÓPEZ: Antes de emitir la Convocatoria.
  - JUAN PABLO ARROYO ORTIZ: Sí, hay que ser institucionales.
  - PORFIRIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Sí, la respuesta ahí sería que tiene que seguir al marco de lo que estableció la Convocatoria. Si en la Convocatoria hay un problema de origen, tendrá que alcanzar su solución en los términos institucionales, pero de acuerdo a lo que establece el estatuto del personal académico, así esté el derecho a concursantes que no están de acuerdo para establecer o proponer este recurso, y en su caso, es obligación de las autoridades académica el dar curso a esta instancia, que es el recurso.

Lo conducente no es que estés (...) a la Comisión, y que la Comisión resuelva.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Entonces, acordamos la formación de...
- MANUEL COELLO CASTILLO: A ver, yo propongo, para el caso de INAE, que esté en la Comisión nuestro Consejero por parte de INAE, el Profesor José Antonio Romero.
- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Y que lo resuelva.
- CIRO MURAYAMA RENDÓN: Van los representantes del profesor.
- PORFIRIO DÍAZ RODRÍGUEZ: La integración de la Comisión Especial se da por tres profesores, son tres profesores los que integran esta Comisión: uno de ellos es representante del Consejo Técnico, otro de ellos es representante de la Comisión Dictaminadora, y otro de ellos es el representante del profesor que propone el recurso.
- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Entonces, de aquí que vaya Toño y que la Dictaminadora nombre a su representante.
- CIRO MURAYAMA RENDÓN: ¿Y las otras áreas qué son?
- JACOBO LÓPEZ BAROJAS: ¿A qué academia pertenecen?
- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Mercado de Valores.
- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Finanzas, Bolsa y no sé qué.
- CIRO MURAYAMA RENDÓN: Son optativas. Lo de Finanzas Bursátiles y eso, al que le gusta trabajar eso es... No, pero tiene que ser Consejero Técnico.
- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Pero por parte del Consejo, ¿quién trabaja eso?
- CIRO MURAYAMA RENDÓN: Sí, Hugo Contreras.
- EDUARDO VEGA LÓPEZ: ¿Para cuál materia, dices, Hugo?
- CIRO MURAYAMA RENDÓN: Para las otras dos.
- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Que esté en ambas, porque además es el mismo proveedor.



- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Como dicen en el Sindicato, hay que darle materia de trabajo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Entonces, yo creo que ese podría ser el Acuerdo, y la Dictaminadora que proceda: Toño para el caso de INAE y Hugo Contreras para los otros dos casos, como representante del Consejo. Ya la Comisión Dictaminadora decidirá quién lo representa o quién los representa, y cada profesor de los que promueven el concurso.

Bueno, hay un asunto que dice el Profesor Juan Pablo Arroyo.

- JUAN PABLO ORTIZ ARROYO: Nada más quisiera pedir a la Secretaría que nos entregue las actas de las Sesiones anteriores, porque ya tenemos un atraso. Nada más.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, claro. De acuerdo.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: ¿Algún otro asunto? De no ser así, muchas gracias, señores consejeros.

Final: 14:30 horas